

NOTICIAS INTERNACIONALES



**Oficina
Internacional
del Agua**

N° 5 - Diciembre de 2001 - Enero de 2002
Versión española

10 años
10 eventos

Se moviliza la RIOC
Red Internacional
de Organismos de Cuenca

p. 6

BRASIL
Gestión integrada
del Río Jiquiriçá

p. 13

**Hermanamientos pre-adhesión
en Europa Central y Oriental**

p. 20

MÉXICO
El "CEMCAS" está abierto

p. 26

**El portal internacional
de los gestores del agua**

p. 28

1992



**Centro Nacional francés de Información
y Documentación sobre el Agua**

1993



**Fundación sobre el Agua de Gdansk
Polonia**

1994



**Red Internacional
de Organismos de Cuenca
RIOC**

1995



**Centro Mexicano de Capacitación
en Agua y Saneamiento
CEMCAS**

1996



**Conferencia Euro-mediterránea
de Marsella**

1997



**Hermanamientos
pre-adhesión
en Europa Central y Oriental**

1998



**Conferencia Internacional
de París**

1999



**Centro francés de Capacitación
para las Profesiones del Agua
"CNFME"**

2000



**Gestión de la Cuenca
Hidrográfica del Sabarmati
India**

2001



**Gestión de la Cuenca
hidrográfica del Irtysh
Rusia Kazajstán**

La Oficina Internacional del Agua tiene

1



años



El Centro Nacional de Capacitación para las Profesiones del Agua (CNFME) de Limoges-La Souterraine está mejorando su catálogo de cursos de capacitación para acercarse aún más a las preocupaciones de los profesionales del agua y para cubrir más ampliamente todo "el ciclo del agua".

Ya ha sido superado el objetivo de los 175 cursos. Corresponde a más de 300 cursos de capacitación previstos para 2002, con la introducción de temas complementarios como perforaciones, seguridad o mantenimiento de los ríos, así como nuevas capacitaciones en torno a la evolución de la reglamentación europea o respuesta a necesidades específicas expresadas por operadores públicos o privados.

Tanto es así que, para los servicios nacionales o municipales del agua potable y del saneamiento:

- existen nuevas instalaciones pedagógicas para **la depuración del agua potable, que comprende el tratamiento de pesticidas y microcontaminantes,**
- una plataforma está enteramente dedicada **al control y al mantenimiento de las redes de saneamiento,**
- **el diseño y el mantenimiento de las perforaciones** aparecen por primera vez en el catálogo 2002,
- **la seguridad** ha pasado a ocupar el lugar que se merece en la preocupación de los responsables de servicios, en torno a temas como:
 - la manipulación de productos químicos,
 - la señalización de las obras,
 - la protección del personal y del público.

175 CURSOS EN LOS CATÁLOGOS



La oferta de formación en el tema **depuración de aguas residuales** se ha completado ampliamente con un curso sobre "**la explotación de plantas de tratamiento extensivo**", que es la continuación del módulo sobre el diseño de esas instalaciones, inaugurado en 2001.

Finalmente, la Oficina Internacional del Agua aporta soluciones de capacitación apropiadas a **los industriales que utilizan el agua en su proceso de fabricación y que se encuentran confrontados al tratamiento de sus vertidos contaminantes.**

Los catálogos del CNFME cuentan con la certificación ISO 9001 en cuanto a la calidad de las prestaciones propuestas, que se apoyan en la larga experiencia y creatividad pedagógica y técnica de sus 25 formadores permanentes y de su red de especialistas.

Con el fin de permitir que los operadores se entrenen en un entorno familiar, **como si estuvieran en sus puestos de trabajo,** y para permitir que sus jefes visua-

licen los conceptos técnicos, el "**CNFME**" dispone, en más de 20.000 m², de **herramientas pedagógicas únicas:** plataformas industriales temáticas que van desde la producción de agua potable hasta el tratamiento de los residuos domésticos e industriales, pasando por el suministro del agua, la búsqueda de fugas, la instalación de canalizaciones, las redes de saneamiento y su control, la autovigilancia y el análisis, el mantenimiento, la electromecánica y el bombeo, etc.

Para respetar las obligaciones de planificación de los servicios del agua y de saneamiento, y las exigencias de los industriales, el "**CNFME**" responde de manera personalizada a la demanda de los empleadores, siendo capaz de **crear módulos de formación "a pedido"** con

objetivos claramente identificados y una definición precisa de los contenidos, niveles y fechas, lo que permite adquirir las verdaderas capacidades de un "oficio".

Las formaciones pueden ser realizadas en francés, inglés y español en el "CNFME" en Francia así como en el extranjero en las instalaciones de los organismos asociados.



Informaciones

Fax: +33 (0) 5 55 11 47 01

E-mail: cnfme@oieau.fr

Francia:

Red Nacional de Datos sobre el Agua

UN ACCESO ÚNICO A LOS DATOS

En Francia fue creada la Red Nacional de Datos sobre el Agua ("RNDE") con el fin de poner en marcha un sistema de información coherente que asegure un fácil acceso a los datos existentes.

Hoy en día reúne:



El Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente



El Ministerio encargado de la Salud



Las seis Agencias del Agua



El Consejo Superior de la Pesca



El Instituto Francés del Medio Ambiente



IFREMER



Météo-France



Electricidad de Francia



La Oficina de Investigaciones Geológicas y Mineras



La Oficina Internacional del Agua

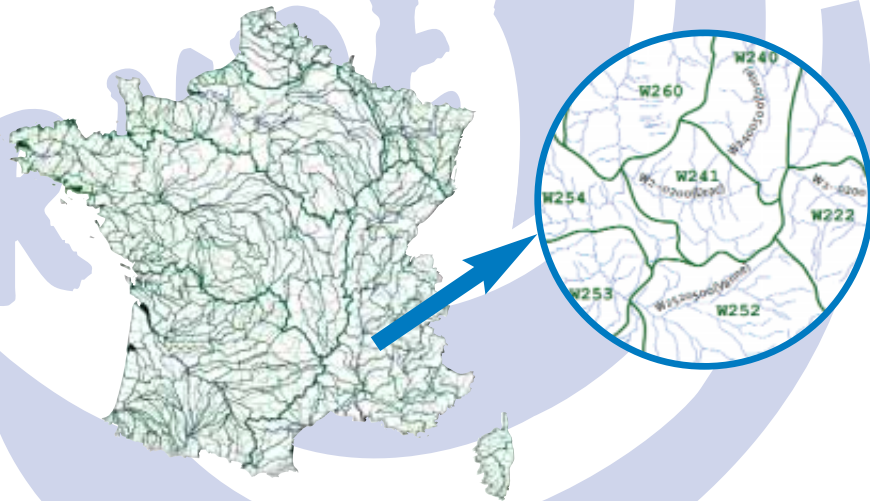
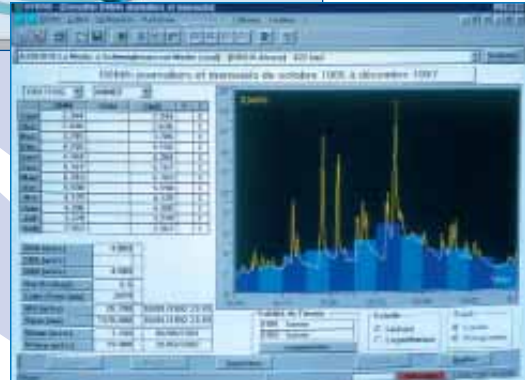
La Oficina Internacional del Agua coordina el proyecto y desarrolla el Servicio Nacional de Administración de Datos sobre los Recursos Hídricos ("SANDRE"), el cual define los estándares, nomenclaturas y formatos comunes de intercambio adoptados por todos los socios, y el Banco Nacional de los Datos sobre el Agua ("BNDE").



EL Servidor Nacional:
<http://www.rnde.tm.fr>

pone a disposición los productos elaborados por la "RNDE", como, por ejemplo, el boletín nacional de situación hidrológica, etc.

Las técnicas modernas para el procesamiento de datos utilizan los sistemas de información geográfica que permiten introducir referencias sobre la localización y presentar los resultados en forma de mapas.



LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA DIRECTIVA-MARCO EUROPEA

Al respetar la obligación de la Directiva-Marco europea en cuanto a integrar aspectos económicos en los planes de gestión, se hace indispensable un considerable esfuerzo metodológico y de recolección de datos. Con este objetivo han sido creados al interior de la "RNDE" dos grupos de trabajo "economía".

El primer grupo, piloteado por el "IFEN", se concentra en la recuperación de costos en cada uno de los grandes sectores económicos (doméstico, industria, agricultura).

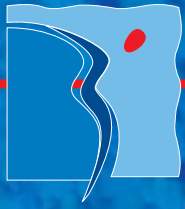
El segundo grupo, piloteado por el Ministerio de Medio Ambiente y la Agencia del Agua Sena-Normandía, ha recibido el mandato de definir la metodología de análisis económico cuando se elaboran los planes de gestión y programas de medición correspondientes.



Informaciones

Fax: +33 (0) 5 55 11 47 48

E-mail: rnde@rnde.tm.fr



Oficina Internacional del Agua

IOAgua en la Web

Introducción de Nuestras Actividades y Bases de Datos



<http://www.ioagua.org>



<http://www.ioagua.org>

Noticias Internacionales n° 5 - Diciembre de 2001 - Enero de 2002

Director de la Publicación : Jean-François DONZIER

Producción : Frédéric RANSONNETTE - IOAgua - París - Tel.: +33 1 44 90 88 60

Impresión : CORLET Imprimeur - Condé-sur-Noireau - N° ISSN 0769-1995D

Oficina Internacional del Agua - 21, rue de Madrid - 75008 París - Francia

Tel.: +33 1 44 90 88 60 - Fax: +33 1 40 08 01 45

E-mail: dg@oieau.fr - Web: <http://www.ioagua.org>

Asesoramiento para las Municipalidades

SERVICIOS DEL AGUA

Evaluación de rendimiento y regulación



Más de 100 representantes de colectividades, organismos públicos, servicios de agua y de saneamiento, asociaciones de consumidores de Francia, así como también numerosos expertos de países extranjeros, participaron los días 17 y 18 de septiembre en Montpellier en un coloquio organizado – bajo el auspicio del Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente –, por la Oficina Internacional del Agua y el laboratorio “GEA del ENGREF”.

A diferencia de otros servicios públicos de redes (Electricidad, Telecom.), la regulación de los sectores del agua y del saneamiento no pretende completar la transición desde un monopolio nacional, hacia una situación de competencia. En efecto, el agua es un verdadero monopolio natural y el cliente no podrá jamás, a menos que tenga lugar una revolución tecnológica, tener la elección entre varios operadores.

La regulación pretende obtener, al no poder recurrir al mercado, un precio justo por el servicio prestado y garantizar que las misiones de interés general sean tomadas en cuenta.

Efectivamente, el desafío de la calidad del servicio en el sentido amplio, es decir, tomando en cuenta simultáneamente las prestaciones inmediatas a los clientes y otros aspectos como la perennidad del servicio, la salud pública y la protección del medio ambiente, son los elementos más relevantes de la misión de servicio público.

Actualmente, las colectividades, responsables del servicio, carecen dramáticamente de herramientas para mejorar su funcionamiento o para animar la competencia entre operadores y, de manera más general, para controlar la gestión de sus servicios.

La regulación de los servicios de agua y de saneamiento se convierte en este

contexto en un tema de actualidad, como lo atestigua en Francia el debate en torno a la creación de un Alto Consejo de los Servicios Públicos del Agua y del Saneamiento.

Las experiencias llevadas a cabo en varios países muestran que la regulación de los servicios públicos puede descansar sobre la circulación de la



información. La publicación de encuestas, el “benchmarking” (comparación sobre la base de una serie de indicadores), son medios efectivos para influenciar las decisiones del explotador, sea público o privado, y para mejorar el servicio.

No es necesario disponer de un poder de policía o de sanción para realizar una regulación eficaz.

Se presentaron los casos de Inglaterra, Francia, Portugal, Lituania, Estados Unidos y Argentina.

La tarea del regulador se ve comprometida si existe una confusión de papeles entre el regulador, el delegante y el delegado.

¿Qué sucede en Francia?

La “FNCCR” (Federación Nacional de las Colectividades Concedentes y Empresas Públicas) ha subrayado el interés de las colectividades en la publicación de estadísticas nacionales acerca del rendimiento cualitativo de los servicios. Estas colectividades a menudo sienten la necesidad de una asistencia exterior para definir los indicadores que les permiten dialogar con el explotador y con los usuarios.

Una experiencia ha sido presentada por el laboratorio de Gestión del Agua y del Saneamiento (GEA) del “ENGREF”. Consiste en desarrollar un panel de indicadores de rendimiento compartido entre las colectividades.

Pueden también constituir la base de un diálogo más constructivo con el explotador, cualquiera que sea el modo de gestión.

Los indicadores permiten también que actúe la competencia entre los servicios de diferentes colectividades, realizando comparaciones.

Para estar en condiciones de producir la información pertinente, el explotador deberá sin duda realizar adaptaciones internas en su organización de trabajo, en especial si desea seguir y cuantificar mejor el grado de la “calidad del servicio prestado” ante sus clientes y usuarios del Servicio.

Pero estas adaptaciones, que fueron abordadas por Jean-Louis Lermite-rie para la OIAgua, lejos de constituir un obstáculo para la aplicación de indicadores, serían por el contrario la fuente de una mejora permanente y de una eficiencia acrecentada.

Las iniciativas estimulantes llevadas a cabo por determinadas colectividades (como el caso de la comunidad de la aglomeración de Evry y del grupo de seis ciudades del Oeste, presentado por Nantes), en colaboración con sus explotadores, demuestran desde ya todas las ventajas que se pueden esperar de la aplicación de un esfuerzo de este tipo.

Este coloquio fue seguido de una jornada de discusiones entre expertos franceses y extranjeros.

Es con esta nueva visión, que la Administración Municipal de Aguas de Limoges, así como la “RESE” (Administración Departamental de las Aguas de Charente Maritime) desean confiar a la Oficina Internacional del Agua una misión de asistencia técnica y de asesoramiento para la introducción y aplicación de un sistema de indicadores de rendimiento de esta naturaleza.

Se debe recordar que la IOAagua está trabajando, en colaboración con el “BCE-OM”, en varios proyectos para la puesta en marcha de sistemas de regulación, como, por ejemplo, en Bolivia o Nicaragua.



Informaciones

Fax: +33 (0) 5 55 11 47 00

E-mail: aquacoop@oieau.fr



A fin de sostener la creación y el fortalecimiento de los organismos de cuenca: **PROGRAMA ASOCIADO RIOCI/"GWP"**

Se proponen 4 resultados principales

➔ Resultado 1

La movilización al interior de los organismos de cuenca de sus capacidades de ayuda profesional

Objetivo

Facilitar la creación y el desarrollo de nuevos organismos de cuenca y sus decisiones de gestión.

Ayudar, a pedido, a la evolución de este largo proceso de discusión, reflexión, concertación y toma de decisiones, iniciado a nivel de las cuencas hidrográficas o a nivel nacional o regional.

Estos equipos podrán ser ampliados a los especialistas de organizaciones internacionales.

Servicios propuestos

- Apoyo a la realización de reformas institucionales,
- Lanzamiento de proyectos piloto,
- Apoyo a varios países que compartan la cuenca de un río transfronterizo,
- Diseño de redes de monitoreo y bases de datos,
- Formación del personal de los organismos de cuenca,

- Apoyo a los nuevos organismos de cuenca para crear equipos especializados,
- Introducción de una relación de asociación y creación de los mecanismos institucionales capaces de favorecer una participación igualitaria de los ciudadanos en la toma de decisiones y en las acciones de los organismos de cuenca.

➔ Resultado 2

La síntesis de los conocimientos y pericias disponibles

Objetivo

Reunir las experiencias y analizarlas con el fin de generar ideas y recomendaciones y promover modelos prácticos, capaces de hacer eficaz el recurso a la gestión integrada por cuencas hidrográficas. Facilitar el lanzamiento de proyectos piloto y la realización de reformas institucionales en los países interesados.

Servicios propuestos

- Medir los rendimientos de los diferentes sistemas,
- Contribuir a mejorar los conocimientos y el "know-how" acerca de los organismos de cuencas y de la GIRH,

- Poner a disposición un conjunto de indicadores de eficacia comunes, fácilmente disponibles y mensurables en especial en forma de tipologías,
- Capacitación en las buenas prácticas.

➔ Resultado 3

Hermanamiento entre organismos de cuenca existentes y en curso de creación

Objetivo

Permitir una cooperación directa a fin de estimular y apoyar la gestión del agua por cuenca hidrográfica.

Servicios propuestos

- Intercambios directos de experiencias entre organismos de cuenca hermanados,
- Animación regional e internacional,
- Intercambio de decisores y técnicos.

➔ Resultado 4

agua doc INTER:

El establecimiento en red de los sistemas de documentación sobre el agua (Ver página 28).

Implementación del programa

La Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI) y el "Global Water Partnership" ("GWP") han elaborado un "Programa Asociado" (AP) para la creación y el desarrollo de organismos de cuenca".

Este "PROGRAMA ASOCIADO" debe contribuir a la "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos". El "GWP" asegura su promoción en todas las regiones del mundo apoyándose en particular en la red de sus "Comités Regionales de Apoyo Técnico" (RTAC).

A nivel global, el "PROGRAMA ASOCIADO" está conducido por un Comité de Coordinación.

Para cada gran región, es convenido que la Red Latinoamericana de Organismos de Cuenca (RELOC) o la Red de Organismos de Cuenca de Europa Central y Oriental (CEENBO) y los "RTAC" del "GWP" correspondientes aseguran junto un pilotaje específico.

En lo que concierne los aspectos técnicos, puede apoyarse en las Secretarías Técnicas Permanentes de la RIOCI en París, de la RELOC en México (para América Latina), de la "CEENBO" en Rumania y en el Secretariado del "GWP" en Estocolmo.

La Red Brasileña de Organismos de Cuenca (REBOB) podrá jugar un papel de animación y de apoyo a los miembros brasileños.

Hoy, es importante que se movilicen todos los organismos interesados en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos por cuenca con el fin de proponer sus proyectos que corresponden a los cuatro objetivos del "PROGRAMA ASOCIADO".

El objetivo es poder presentar un programa operacional a la Asamblea General de la RIOCI (28-30 de mayo de 2002) en Quebec (Provincia de Quebec-Canadá) para su aprobación.

Es necesario especificar que:

- el "PROGRAMA ASOCIADO" no dispone de créditos, sino que la inscripción de sus proyectos en este programa debería permitir facilitar sus posibles peticiones de financiamiento ante los organismos de cooperación bi y multilaterales interesados;
- el "PROGRAMA ASOCIADO" es selectivo. Su objetivo no es de tratar todos los aspectos de la gestión de los recursos hídricos, sino de la organización de las cuencas limitándose a los proyectos que corresponden a los cuatro objetivos mencionados.

Es posible tratar eficazmente la gestión del agua de otro manera, pero los proyectos correspondientes están de la competencia de otros programas, si llego el caso, también apoyados por el "GWP".

En particular, los proyectos de investigación relacionada con las cuencas o de educación ambiental de la población solo serán elegibles cuando se integren como un componente de proyectos o programas de acción más globales.

El "PROGRAMA ASOCIADO" está más abierto. Aunque cuando concierne en primer lugar los organismos miembros u observadores de la RIOCI, de la RELOC o de la "CEENBO"; cualquiera otra organización puede presentar proyectos desde que sus proyectos corresponden a los cuatro objetivos ... esperando evidentemente que esta organización adhiera a nuestras redes en el marco más liberal definido en nuestros nuevos estatutos.

Es obvio que no existen modelos tipos por promover. Al contrario, el "PROGRAMA ASOCIADO" tiene por objetivo valorizar todas las iniciativas adaptadas a la gran diversidad de las situaciones locales, nacionales o regionales, observadas en el terreno.

En un primer tiempo, se puede que la identificación de las organizaciones potenciales de ejecución de proyectos solo será posi-

ble así como la definición de los ejes de sus futuros programas de acción. Se debe recordar que el "PROGRAMA ASOCIADO" es a priori trienal y sus acciones concretas podrán especificarse progresivamente.

Se recomienda que los proyectos o programas de acción no sean demasiado puntuales sino que más bien muestren una gran visibilidad y que se sitúen en una perspectiva plurianual, al tiempo que participen plenamente en una fuerte integración regional en la cual podrían jugar un papel ejemplar y de movilidad.



La próxima Asamblea General de la RIOCI tendrá lugar en Quebec del 28 al 30 de mayo de 2002

El objetivo del "PROGRAMA ASOCIADO" es sostener todas las iniciativas para la organización de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos a nivel de las cuencas hidrográficas de ríos, lagos o acuíferos nacionales o compartidos, valorizando las diferentes experiencias que permiten encontrar una conciliación entre crecimiento económico, justicia social, protección del medio ambiente y de los recursos hídricos y participación de la Sociedad Civil.

Animación y gestión del programa

La Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI) está encargada de la animación y gestión global del "PROGRAMA ASOCIADO". Se dirige este programa por:

- ➔ **Un comité de Coordinación.** Es integrado por miembros del Comité de Enlace de la RIOCI y por representantes del "GWP" (en especial los presidentes de los "Regional Technical Advisory Councils - RTAC" interesados), los de instituciones de cooperación bi o multilateral que financian todas o parte de las acciones, así como por los de las grandes organizaciones internacionales que apoyan iniciativas en el ámbito de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos por Cuenca Hidrográfica.
- ➔ **Una Unidad Técnica** que reúne en torno a los expertos de las secretarías técnicas permanentes de la RIOCI y de

la RELOC y de la "CEENBO", a especialistas provenientes de los "RTAC" del "GWP", así como a especialistas de los diferentes países u organizaciones que estén interesados en apoyar el "PROGRAMA ASOCIADO".

Con el fin de asegurar una fuerte adecuación entre los servicios propuestos por los programas asociados y las necesidades en el terreno, se basan todas las iniciativas del "GWP" en una interacción estrecha entre los "TAC" regionales y las futuras Colaboraciones Regionales sobre el Agua. El "PROGRAMA ASOCIADO" se apoya en una fuerte concertación.



NACIONES UNIDAS

Programa Mundial sobre el Estado de los Recursos Hídricos

El Programa Mundial sobre el Estado de los Recursos Hídricos - "World Water Assessment Programme (WWAP)" – descansa en un esfuerzo conjunto de las 23 agencias de las Naciones Unidas para desarrollar los instrumentos y competencias necesarias para un mejor conocimiento y un manejo integrado de los recursos mundiales de agua dulce. Este programa fue lanzado en 2000 y su secretariado es acogido por la División de Ciencias del Agua de la "UNESCO" en París.

El "WWAP" forma parte de las numerosas iniciativas que siguieron a la "Cumbre de la Tierra" de Río (CNUMAD) de 1992. Un enfoque integrado del manejo, el respeto de las cuencas hidrográficas consideradas como las unidades hidrológicas naturales, las políticas que llevan a cobrar los costos y la participación de todos los actores son sus principales objetivos.

La primera prioridad del "WWAP" es evaluar el estado de los recursos de agua dulce y de los ecosistemas del planeta en el marco de la aplicación del Capítulo 18 de la "Agenda 21". La introducción del Informe estudiará el complejo conjunto de políticas, leyes, programas sociales, enfoques económicos y estrategias de manejo utilizadas por la sociedad dentro de un

objetivo de manejo sostenible del agua. Un capítulo se refiere a las metodologías, las herramientas de modelización y las fuentes de datos utilizadas para desarrollar los indicadores del "stress" hídrico. Finalmente un conjunto de estudios de caso será presentado sobre la cuenca Sena-Normandía en Francia, la zona de Tokio (Japón), Bangkok (Tailandia), Sri Lanka y la bahía de San Francisco en Estados Unidos. Muchos otros casos se encuentran en estudio.

El "WWAP" está además encargado de evaluar los avances realizados diez años después de Río, identificar las lagunas y ayudar a los países para que puedan desarrollar sus competencias locales con el fin de evaluar y mejorar sus propias políticas y prácticas de gestión. Muchos gobiernos, los primeros beneficiarios de este proceso, ya han mostrado interés por este proceso y han designado los puntos focales nacionales encargados de coordinar las actividades.

Los resultados de esta evaluación serán presentados en el Informe Mundial sobre Desarrollo del Agua (World Water Development Report – WWDR), que será publicado a intervalos regulares. El primer informe se referirá a lo alcanzado después de la Cumbre de la Tierra en 1992 y

evaluará los progresos realizados en los 10 campos siguientes: satisfacción de las necesidades básicas, seguridad del abastecimiento, protección de los ecosistemas, estimación del valor del agua, gestión de los riesgos, compartir los recursos hídricos, suministro de agua para energía e industria, garantía de una base de conocimientos, y gestión racional del agua.

El primer informe será publicado con ocasión del III Foro Mundial del Agua, que tendrá lugar en Kioto, Japón, en marzo de 2003. El sitio web del "WWAP" puede ser consultado en la dirección:

www.unesco.org/water/wwap

La OI Agua como Secretaría Técnica Permanente de la RIOCI ha estado asociado en la redacción del capítulo sobre "Compartir los recursos hídricos".



Informaciones

Fax: +33 (0) 1 40 08 01 45

E-mail: stp-riob@oieau.fr

Sitio web de la RIOCI:
www.oiaqua.org/rioc

Acontecimientos Futuros

“EN LAS FUENTES DEL ORO AZUL”

Un periplo por los cinco continentes en torno al tema del agua

Peggy FREY, 25 años, periodista de prensa, y Gwenaëlle BRON, 25 años, reportera gráfica, decidieron dedicar al agua un viaje profesional por todo el mundo.

Tituladas de la Escuela de Periodismo de Estrasburgo, el tema del medio ambiente las ha reunido. ¿Por qué el agua? Esta decisión es el resultado de intereses personales sobre el tema, sobre el que cada una de ellas ya había trabajado: Peggy con un libro sobre el suministro de agua potable y Gwenaëlle con reportajes humanitarios así como sobre el medio ambiente en la Exposición Universal de Hannover.

Reportajes de TV, sitios Web, artículos en revistas, películas institucionales serán el resultado de esta aventura prevista desde enero de 2002 hasta agosto de 2003.

La OIAgua apradina el proyecto de estos dos “trotamundos”.

COLOQUIO INTERNACIONAL “El agua en las montañas : Gestión integrada de las altas cuencas hidrográficas”

Megeve - 5 y 6 de septiembre de 2002

Este acontecimiento presentará el estado de la problemática del “agua en las montañas” y especialmente la gestión de las altas cuencas hidrográficas.

Se desarrollará los 5 y 6 de septiembre de 2002 en Megeve, dentro del marco del Año Internacional para las Montañas.

Los talleres y temas propuestos son los siguientes:

- Protección del recurso y lucha contra los riesgos naturales,
- Degradación de las Altas Cuencas, calidad del agua y de los ecosistemas,
- Problemas específicos en la gestión del agua en estaciones turísticas,
- Valorización del turismo de agua en las montañas: deportes de agua (rafting, canyoning, etc.), sitios de pesca,
- El agua y actividades pastorales en las montañas,
- Enfoque de la gestión integrada de las altas cuencas hidrográficas: modelización y herramientas.

Los socios

Las Sociedades de Economía Alpina de Saboya, el GIE Alpino y Forestal, el Consejo General de Alta Saboya, los SED de Alta Saboya y Pirineos Atlánticos, la Municipalidad de Megeve, la Universidad de Saboya, el “GRAIE” (Grupo de Investigación sobre el Agua), la Región Ródano-Alpes, la Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo-Córcega, la OIAgua (Oficina Internacional del Agua) y la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI), la “ONF”, la Asociación Nacional de los Representantes elegidos de la Montaña, los Ministerios de Agricultura y de Medio Ambiente, las Redes Pastorales y la “FAO”, etc.



Informaciones

Fax: +33 (0) 1 40 08 01 45

E-mail: dg@oieau.fr



Asia

KAZAJSTÁN Y RUSIA

Gestión transfronteriza de la cuenca del Irtysh

Luego de la firma el año pasado de un protocolo de acuerdo sobre la gestión transfronteriza de la cuenca del Irtysh entre el Ministerio de Recursos Naturales de la Federación Rusa, el Ministerio de Recursos Naturales y de Protección del Medio Ambiente de la República de Kazajstán y la Agencia Francesa de Desarrollo, la Agrupación, que reúne a la Oficina Internacional

del Agua, SAFEGE y ANTEA, fue encargada de poner en marcha la parte francesa de este proyecto, financiada a la altura de 1M€ por el Fondo Francés para el Medio Ambiente (FFEM).

Durante una reunión tripartita que tuvo lugar en Pavlodar (Kazajstán) el 13 de abril pasado, se designaron los expertos nacionales rusos y kazajos que se reunirán en el comité de pilotaje del proyecto y en la subcomisión del Irtysh y se designaron los “puntos focales” para cada país.

Esto permite el inicio efectivo del proyecto que, teniendo en cuenta las condiciones climáticas en esta región, proseguirá durante tres años durante un período de seis a siete meses.

Como una continuación lógica del “Programa de estudios para la mejora de la calidad de las aguas de la cuenca del Irtysh en Kazajstán”, realizado en 1999-2000 gracias a un financiamiento FA-

SEP (ver “Noticias” N° 4), se trata, para la agrupación OIAgua – ANTEA – SAFEGE, de apoyar a ambos Estados en el diseño y establecimiento de las herramientas de gestión de los recursos hídricos de la cuenca internacional y de un sistema integrado de información de la cuenca, complementado con el desarrollo de un modelo hidrológico. El proyecto permitirá la definición y el seguimiento de una política y de programas comunes para la mejora de la calidad de las aguas del Irtysh, y para una mejor gestión de los recursos disponibles.

Los resultados de estos trabajos serán particularmente útiles para el resto de los numerosos ríos transfronterizos que existen entre Rusia y Kazajstán (Ural, Tobol, Ishim) y entre Rusia y China (Amur).

Cada parte prevé además realizar todos los esfuerzos para que este último país acepte asociarse al proyecto lo antes posible para la parte superior de la cuenca del Irtysh, que igualmente le concierne.



Río Irtysh



Gestión integrada de la cuenca del río Sabarmati



Río Sabarmati

Este proyecto piloto corresponde al objetivo del Gobierno indio de crear un nuevo modelo de gestión de agua por cuenca hidrográfica, adaptado a la situación local.

La India y Francia cooperan desde hace 10 años en este asunto, y las bases del proyecto fueron definidas con motivo del seminario de Delhi en Diciembre de 1996.

El gobierno federal indio y los Estados interesados propusieron varias cuencas piloto posibles, pero se escogió la cuenca del SABARMATI debido a su fuerte dinamismo económico en los sectores de la industria y la agricultura, lo que debería facilitar una activa participación de los usuarios del agua, y también dados sus problemas de agua (cualitativos y cuantitativos), de los cuales se deriva una fuerte competencia entre los diversos usos, que justifican el establecimiento de comités del agua.

Desde 1995 hasta 1998 la Oficina Internacional del Agua, en calidad de operador del Ministerio de Medio Ambiente francés, y el "Narmada Water Resources and Water Supply Department" organizaron reuniones que permitieron presentar la experiencia francesa y discutir los principios de la gestión integrada de los recursos hídricos. En 1996 se formuló un primer "Plan integrado de la cuenca del Sabarmati".

La OIAgua y el "Water Resources Department" firmaron en 1998 un "Memorandum de Entendimiento" que identificaba las distintas acciones de cooperación que debían emprenderse.

Este programa, financiado por el Ministerio de Economía y Finanzas (FASEP), iniciado a fines del año 1999 e implementado los años 2000 y 2001, consistió en:

- organizar un "Sistema de Información de la Cuenca" con el fin de obtener un conocimiento exacto y actualizado de los recursos hídricos, de sus usos y de la contaminación, para realizar un seguimiento del impacto de los nuevos programas por implementar;
- formular proposiciones para una evolución institucional, económica y jurídica;
- preparar un programa prioritario de acciones sobre la base de un estudio de factibilidad técnica y económica.

Se trataba, en primer lugar, de identificar todas las instituciones públicas y otros actores (ONG, empresas privadas, etc.) involucrados en la gestión del agua y evaluar sus diferentes proyectos y actividades. La coordinación de sus esfuerzos es una condición previa a cualquier sistema de gestión integrada de la cuenca del Sabarmati.

El proyecto fue implementado por una agrupación que reunió la IOAagua, "SEURECA", "BCEOM" y "BRL".

Los resultados obtenidos

El proyecto se desarrolló en tres etapas, desde abril de 2000 hasta abril de 2001.

- 1 La primera etapa, finalizada en agosto de 2000, tenía como objetivo la estructuración del Sistema de Información de la Cuenca Piloto: organización de la recolección de datos, informaciones y estudios existentes; identificación de las fuentes de información y de las bases de datos; modalidades de intercambio de datos; sistema de información geográfica. También permitió el análisis de la situación y la identificación de los principales problemas y proyectos existentes. Los ámbitos estudiados fueron los recursos hídricos (aguas superficiales y subterráneas, calidad y cantidad) y la irrigación (infraestructura y políticas).
- 2 Se refirió la segunda fase a la creación de un comité de cuenca, definición de su papel y sus misiones, implementación de las primeras herramientas del sistema de información, análisis de las lagunas y proposición de medidas apropiadas. Esta conllevó diferentes visitas en terreno (municipalidades, industrias, etc.) y finalizó con la recolección de datos que permitieran obtener una visión global del suministro de agua y del saneamiento en la cuenca.
- 3 Iniciada en marzo de 2001 con la preparación del plan maestro a largo plazo de la cuenca, la tercera etapa conllevó la organización de reuniones con los diferentes actores para discutir los diversos escenarios y la elección de un programa de acciones prioritarias.

Las reformas institucionales y financieras aparecen claramente como los desafíos claves en el desarrollo del sector del agua en India. Los medios por utilizar son importantes.

Los resultados del proyecto fueron presentados a los encargados del sector del agua en Gujarat y en el Gobierno central. Los mismos están en curso de estudio a fin de determinar las acciones futuras que se deberán implementar (formulación de una nueva ley de aguas utilizando los textos existentes, el establecimiento de un sistema de información de cuenca, desarrollo de sistemas de suministro de agua potable y de saneamiento, ahorro del agua en la agricultura, protección del medio ambiente, en especial de las aguas subterráneas, etc.). Las Autoridades del Gujarat esperan desarrollar una segunda fase del proyecto.



Informaciones

Fax: +33 (0) 4 93 65 44 02

E-mail: aquacoope@oieau.fr

CHAD

Agua y saneamiento: el nuevo plan maestro nacional

El Chad se recupera de una larga guerra civil y su economía se ha reactivado considerablemente con el inicio de la explotación petrolífera.

Se han aplicado varios programas para el suministro de agua y la promoción de la higiene:

- Decenio Internacional del Agua en 1985
- Plan "CHAD hacia el futuro" y la mesa redonda de Ginebra III, en 1990
- Plan de orientación "Preparar al CHAD para el desafío del siglo XXI", en 1997
- Mesa redonda de Ginebra IV, en 1998

La hidráulica rural se mejoró considerablemente con la creación de varios miles de pozos de agua nuevos y de centenares de instalaciones autogestionadas.

Hoy podemos ser optimistas puesto que están planteadas las bases de una nueva organización institucional:

- ❖ el código del agua fue promulgado en Enero de 2000,
- ❖ la descentralización está iniciada y los obstáculos, identificados,
- ❖ la STEE, principal empresa de agua del país, inicia un nuevo cambio para transformarse en una herramienta eficaz de gestión operacional.

En este contexto, la elaboración del nuevo Plan Maestro del Agua y del Saneamiento, financiado por el "PNUD", ha constituido una oportunidad para:

- ➔ Orientar de forma prioritaria los nuevos recursos financieros hacia los proyectos más esenciales (por ejemplo, la salud).
- ➔ Utilizar las experiencias exitosas, en primer lugar las hidráulicas rurales y de los comités de saneamiento.
- ➔ Hacer participar en el proyecto a las pequeñas empresas locales del Chad.

La OI Agua contribuye por su parte a la redacción del tema urbano.

Todas las actividades de la OI Agua en: www.oiaqua.org

KENIA

Desarrollo de los recursos humanos

El proyecto de asistencia técnica, financiado por el Ministerio francés de Asuntos Exteriores, para el desarrollo de los recursos humanos, que se inició en 1995 junto al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, está en sus últimas etapas.

Con el apoyo de la OI Agua, esta iniciativa ha dado origen a varias acciones de formación en las "District Water Offices" (DWO) y en el Ministerio mismo, con la creación de una Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

Los resultados obtenidos durante todo el proyecto fueron analizados y presentados con ocasión de un seminario organizado en Nairobi el 21 de junio de 2001. Se está considerando la creación de dos fondos de financiamiento descentralizados: el Fondo

de Estudio y Formación (FEF) que permite financiar la formación del personal de las "DWO", y el Fondo para Proyectos Pedagógicos (FPP), destinado a proyectos pedagógicos de los formadores del "KEWI" ("Kenyan Water Institute").

De modo que, considerando las reformas del Estado actualmente en curso y las transferencias de competencias correspondientes, se trata ahora de reforzar la capacidad del "KEWI" y de darle apoyo para que alcance progresivamente autonomía financiera y pueda administrar una política nacional de formación (inventario de lo existente, encuesta de mercado, elección de temáticas de formación y de instalaciones pedagógicas, etc.) definida en la primera etapa de nuestra cooperación.

"WATER UTILITY PARTNERSHIP"

Una conferencia eficaz

La Asociación de Servicios de Agua (Water Utility Partnership - WUP) analizó el avance del proyecto "Reformas Institucionales en África" financiado por Francia y el Banco Mundial durante la Conferencia de Kampala, entre el 26 de febrero y el 2 de marzo de 2001, que reunió a los representantes de 34 países de África (15 francófonos, 18 anglofonos y 1 lusófono), de los 9 países proveedores de fondos de Europa, América del Norte y Asia, así como del Banco Mundial, de diversos programas de las Naciones Unidas y de los bancos africanos de desarrollo (BAD y DBSA).

Las principales conclusiones fueron las siguientes:

- 1 La movilización política es indispensable para el avance de las reformas en el ámbito del agua, en particular la recaudación de los costos del primer cliente de los distribuidores, que es en todas partes el Estado;
- 2 La preocupación por el suministro a los pobres debe ser siempre el objetivo principal;
- 3 La privatización radical a la inglesa no provoca entusiasmo: aún existen muchas dudas sobre la eficacia del regulador;

- 4 La preocupación por el saneamiento fue expresada de forma clara por primera vez en África.

A propuesta de la OI Agua, elegida como operador por la "WUP", un primer subproyecto consiste en mejorar la gestión de los servicios para colectivizar las experiencias (gestión de conocimientos) de las empresas y de las administraciones africanas del sector del agua en 5 países pilotos: Camerún, Costa de Marfil, Mozambique, República de África del Sur y Tanzania. Treinta profesionales fueron contactados para alimentar una base documental especializada, embrión de una futura "Unidad de Observación y Evaluación de las Reformas Institucionales".





América Latina

BOLIVIA

Nuevas normas de calidad para los servicios de agua potable y saneamiento

Con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Oficina Internacional del Agua y el BCEOM colaboraron en el "Programa de Desarrollo del Marco de Regulación del Sector del Agua y del Saneamiento" del gobierno boliviano, apoyando a la elaboración de un conjunto de normas y guías técnicas para la gestión de los servicios.

A partir de un análisis de la situación reglamentaria, tanto a nivel nacional boliviano como internacional (Francia, Estados Unidos, Perú), se redactaron las siguientes normas y guías técnicas:

- Calidad del agua para el consumo humano,
- Vertidos de aguas residuales en la red de saneamiento,
- Mediciones normalizadas del agua potable y de las aguas residuales,
- Condiciones de distribución del agua potable,
- Aguas no contabilizadas – macro y micro mediciones,
- Sistema de contabilidad, facturación y recaudación,
- Información de los usuarios y gestión de reclamos.

MÉXICO

Necesidad de información sobre el agua

En México, el agua juega un papel esencial en el desarrollo.

El Gobierno desea desarrollar la participación directa de los diversos actores que intervienen en la gestión y aprovechamiento del recurso, involucrándolos en el proceso de toma de decisiones que afectan la calidad, disponibilidad y preservación del agua.

En este sentido, la Comisión Nacional del Agua de México (CNA) emprendió una amplia reforma del sector que comprende, entre otros, la creación y el desarrollo de consejos y comisiones de cuencas, subcuencas y acuíferos.

Estos organismos de cuenca, compuestos por representantes de las autoridades federales, estatales y municipales y de los diversos usuarios del agua son lugares de concertación, planificación y discusión de los problemas que plantea el reparto de recursos entre los distintos usos.

La participación descentralizada supone que estos organismos de cuenca tengan rápido acceso a toda la información necesaria con el fin de adoptar las decisiones apropiadas.

Para satisfacer estas necesidades, las Reglas de Organización y de Funcionamiento de los Consejos de Cuenca prevén que éstos puedan apoyarse en Centros de Información y de Consulta sobre el Agua (CICA).

En el marco de la creación de estos CICA, la OIAgua llevó a cabo una presentación de la experiencia francesa en el ámbito de la gestión de datos sobre el agua, y organizó una misión de expertos, gracias a una cofinanciación del Ministerio de Asuntos Exte-

riores francés y de la CNA, con fondos de la OMM (Organización Meteorológica Mundial).

El objetivo de esta misión era apoyar la Coordinación de los Consejos de Cuenca (CCC) y la Unidad de Programas Rurales (UPR) de la CNA para el diseño y la formulación de un proyecto que permitiera el desarrollo institucional de un sistema de información para la gestión integrada del agua, y para organizar y establecer un centro de información y de consulta sobre el agua que permita la consolidación y el desarrollo progresivo de los Consejos de Cuenca y sus Grupos Auxiliares.

Esta misión permitió:

- Una reflexión sobre el posicionamiento de los sistemas de información actuales con respecto a los futuros CICA, como resultado de reuniones efectuadas con los departamentos de la CNA y los servicios de los Estados y de municipios involucrados;
- La preparación de una guía metodológica para la creación de centros de información.
- La proposición de un programa piloto para el lanzamiento de dos centros de información experimentales, uno ubicado en Pachuca, Estado de Hidalgo, y otro en Torreón, Estado de Coahuila.

VENEZUELA

Un sistema nacional de formación profesional

El trabajo realizado para HIDROVEN por la Oficina Internacional del Agua en 1999-2000, gracias al apoyo de la Embajada de Francia y del Banco Interamericano de Desarrollo, permitió elaborar una proposición de creación de un centro de formación para las profesiones del agua (Centro de Mejoramiento para el Personal del Agua y Saneamiento).

Los estudios permitieron definir el marco institucional, legal, técnico, financiero y pedagógico que permitiría la materialización de este Centro, que podría estar ubicado cerca de la estación de bombeo N° 21 del servicio de agua potable de Caracas.

Reorganización del sector del agua potable y de saneamiento

Sin lugar a dudas, el año 2000 fue para Venezuela un año crucial en la reorganización del sector del agua potable y de saneamiento.

La Oficina Internacional del Agua procedió a un profundo análisis sobre el proyecto de una Ley sobre la Prestación de Servicios.

La descentralización, gestión de servicios a nivel municipal y participación del sector privado deberían progresivamente abrirse camino en la organización venezolana. Evidentemente, estas nuevas modalidades no son fáciles de iniciar. Será necesaria una larga fase de sensibilización, comunicación y formación de los actores locales.

Las modalidades de aplicación en terreno por parte de los responsables de las colectividades interesan particularmente a HIDROVEN.

El Dr. Pierre-Guy Morani, consejero general de la región francesa de los Alpes Marítimos, alcalde de Gilette y presidente del SIEVI (Sindicato Intercomunal del Estéron y del Var Inferior), y además administrador de la OIAgua, participó en el seminario regional sobre gestión del agua que se realizó en Caracas el 16 de Noviembre de 2000.



Informaciones

Fax: +33 (0) 4 93 65 44 02

E-mail: aquacoop@oieau.fr



BRASIL

El Nordeste se moviliza

En el marco de un financiamiento del Banco Mundial, la Oficina Internacional del Agua interviene en 2001, dentro de un consorcio con **SOGREAH** y **CONCREMAT**, en un proyecto para modernizar la **organización institucional del Estado de Ceará** en cuestiones de gestión de sus recursos hídricos. Aunque existan analogías en cuanto a objetivos globales con el proyecto realizado en Paraná en 1999/2000 (ver el artículo p. 13), el contexto geográfico, climático, socioeconómico y cultural de Ceará es evidentemente muy diferente.

Es parte de la diversidad que constituye la riqueza de Brasil.

Ceará forma parte del Nordeste y es representativo de las dificultades que allí encuentra el manejo del agua en términos cualitativos, cuantitativos y de equilibrio global de los ecosistemas. La importante toma de conciencia de las autoridades locales y su voluntad política, puesta de manifiesto en los últimos años, permitirán movilizar las energías para encontrar soluciones originales y adecuadas.

Un Centro de Capacitación para las Profesiones del Agua

Con el apoyo del Secretariado Brasileño de Recursos Hídricos - Ministerio de Medio Ambiente - y de la Embajada de Francia en Brasil, la OI Agua, junto con la Universidad Federal de Brasilia, continúa durante el año 2001 el estudio de factibilidad para la creación de un **Centro Brasileño de Capacitación para las Profesiones del Agua**.

Se trata de estudiar la viabilidad de una estructura de derecho brasileño que podría tener una doble vocación:

- **Administrativa:** destinada a los funcionarios federales y de los Estados brasileños para favorecer la implementación de la Ley de Enero de 1997 que estableció en particular el principio de la gestión integrada de los recursos hídricos por cuenca hidrográfica.
- **Técnica:** que permita a todas las categorías profesionales del sector del agua de Brasil beneficiarse de cursillos prácticos de formación continua en todos los sectores del agua potable y de saneamiento, de la industria o de la irrigación, tanto en materia de diseño de las obras como en materia de explotación, mantenimiento y gestión de servicios.

SNIRH – Sistema Nacional de Información sobre los Recursos Hídricos

Brasil posee una cultura y un conocimiento innegables en materia de gestión de recursos hídricos.

Después de haber sido un precursor en materia de gestión cuantitativa, orientada principalmente a la producción hidroeléctrica (ley de aguas de 1934), Brasil estableció, desde principios de los años 90, una política ambiental con acciones de seguimiento y de gestión de la calidad de las aguas.

La ley de 1997 definió las últimas tendencias de la política brasileña sobre los recursos hídricos, orientada decididamente hacia un enfoque integrado por cuenca, mientras que otra ley, adoptada en julio de 2000, permitió la creación de la nueva entidad federal que será en lo sucesivo la encargada de la gestión de los recursos hídricos nacionales: la ANA-Agencia Nacional del Agua.

Otra característica fundamental de la gestión de los recursos hídricos en Brasil está relacionada con la distribución de las responsabilidades administrativas definidas en la "Constitución Federal de Octubre de 1988", que crea una distinción entre los cursos de agua en el sector estatal, y por tanto administrados por los Estados (se trata de todos los cursos de agua o afluentes que comienzan y terminan en un solo y mismo Estado), y los cursos de agua del sector federal (cursos de agua internacionales o que atraviesan varios Estados de Brasil). El hecho de que un curso de agua estatal pueda desembocar en un curso de agua federal, y viceversa, implica un considerable entrelazamiento de responsabilidades de gestión entre el nivel federal y las administraciones de los Estados.

Teniendo en cuenta esta imbricación y las responsabilidades en la gestión de los recursos hídricos, es fundamental que las diferentes organizaciones involucradas, cuenten con una buena organización de los intercambios de datos e informaciones necesarias para la gestión integrada de los recursos hídricos.

El gobierno brasileño, consciente de la importancia de la organización de un sistema coherente de información sobre el agua a nivel nacional, ha seleccionado a partir de la ley de 1997, la organización del SNIRH - Sistema Nacional de Información sobre los Recursos Hídricos, como uno de los principales instrumentos de implementación de la Política Nacional. Luego de una resolución adoptada en Septiembre de 2000 por el Consejo Nacional de Recursos Hídricos, la ANA será en lo sucesivo la encargada de organizar este sistema de información.

En el marco del programa de cooperación bilateral franco-brasileño llevado a cabo durante el transcurso del año 2000, el Ministerio de Asuntos Exteriores francés encargó a la OI Agua estudiar las posibilidades de cooperación específica sobre el tema de la gestión de datos sobre el agua.

Para responder a esta demanda, dos misiones fueron realizadas por el Sr. Haener en noviembre y diciembre de 2000, en el marco de una fase de estudio preliminar, con el fin de analizar el contexto actual a nivel federal y a nivel de cinco Estados - Bahía, Ceará, Goiás, Minas Gerais, Distrito Federal de Brasilia - de los 28 existentes en Brasil.

Además de un análisis sobre los aspectos legislativos e institucionales con implicaciones en la gestión de datos, los resultados de este estudio destacan lo siguiente:

- 1 Existen en Brasil numerosos organismos que, en diferentes niveles, intervienen en la recolección y la gestión de datos, desarrollando cada uno sus propias herramientas de gestión (bases de datos / sistemas de información geográfica / servidor web).
- 2 No existe aún a nivel federal ni a nivel de los Estados visitados, un lenguaje común de intercambio de datos entre las distintas administraciones implicadas:
 - No existe una estructuración común y global (metadatos) de los datos sobre el estado de los recursos hídricos (cantidad y calidad), sobre los usos (muestras, contaminación) y sobre los factores que intervienen en la gestión de los recursos (inversiones, reglamentación, etc.);
 - No existe una codificación común a nivel nacional salvo en casos particulares;
 - No existe un formato estándar de intercambio de datos.
- 3 Existe una fuerte demanda de procedimientos comunes de intercambio de datos, particularmente a nivel de servicios estatales y de numerosos servicios locales, que están en la fase de elaboración de su propio sistema de información sobre el agua.

La continuidad del programa de cooperación bilateral franco-brasileño durante el transcurso del año 2001, permitió analizar las posibilidades de cooperación futura, en coordinación con los responsables de la ANA y del SRH, y organizar los futuros intercambios de experiencias entre Francia y Brasil sobre este tema de la gestión de datos sobre el agua.

BAHIA

Valle del Río Jiquiriçá

La Autoridad de Recursos Hídricos del Estado de Bahía tiene la intención de iniciar un proceso de tasas por uso y contaminación, aplicadas a las aguas brutas en una primera fase

Esto hará necesario crear un Fondo Estatal de Recursos Hídricos y una Empresa de Recursos Hídricos de Bahía (empresa mixta), responsables de gestionar los fondos recogidos por estas tasas y distribuir las ayudas. Los fondos serán centralizados a nivel del Estado y redistribuidos en un 85% en la cuenca, con posibilidades de financiamiento entre cuencas, en particular cuencas desfavorecidas, para estudios e inversiones, dedicándose 15% a los gastos de funcionamiento.

Es difícil evaluar el presupuesto disponible para el Valle del Río Jiquiriçá en un marco de este tipo. **Es así como se ha pedido a la Oficina Internacional del Agua diseñar un modelo original que permita avanzar rápidamente hacia una gestión integrada de los recursos hídricos, realizando simulaciones financieras dentro de la hipótesis que el Consorcio Intermunicipal del Valle del Río Jiquiriçá (CIV) podría disponer de una parte de recursos propios aplicando el principio usuario-pagador.**

El objetivo sería, por lo tanto, garantizar la durabilidad de sus acciones actuales y futuras a través del desarrollo de un plan de acción a escala de la cuenca hidrográfica, de la coordinación de la gestión de los recursos hídricos de la cuenca y la movilización de una asociación de usuarios, todo ello integrándose al mismo tiempo en el contexto jurídico-institucional de Bahía y en el actual proceso de reformas. Será desde luego indispensable el apoyo político de las autoridades estatales para desarrollar un escenario de este tipo.

Las fuentes de financiamiento potenciales serán los municipios y los usuarios; ciudadanos, empresas agroalimentarias y agrícolas, EMBASA (Servicio de agua potable y de saneamiento de Bahía), sabiendo que estos fondos no podrán ser movilizados simultáneamente.

Un primer enfoque permite estimar en aproximadamente 900.000 R\$ el total de las tasas. Este nivel de tasas, desde luego, no podrá financiar directamente las obras de saneamiento. Sin embargo, permitiría:

- transformar el Consorcio Intermunicipal del Valle del Jiquiriçá (CIV) en una organización permanente que permita coordinar la política de gestión de los recursos hídricos en el valle y pasar a ser interlocutor natural de la administración del Estado;
- trabajar con los alcaldes y con todos los usuarios (ciudadanos, agricultores, sociedad civil, etc.);
- crear una asociación de usuarios para reforzar el carácter colectivo de la toma de decisiones, con vistas a crear a mediano plazo un comité de cuenca del cual CIVJ pase a ser el secretariado;
- actualizar el plan de gestión de cuenca, instrumento estratégico que permite una visión global de los recursos y usos y que busca el equilibrio, implicando a todos los usuarios;
- desarrollar las obras técnicas y los estudios estratégicos que permitan desarrollar las herramientas de ayuda a la toma de decisiones (por ejemplo, sistema de información, etc.).

Por sobre todo, esto reforzaría adicionalmente la credibilidad del Consorcio del Valle del Jiquiriçá, lo que facilitará el apoyo de los organismos estatales, federales e internacionales.

Los estudios continuarán en 2002 con la instalación de un miembro permanente de la OIAgua en Salvador durante un año.



PARANA

Sistema Estatal de Gestión de los Recursos Hídricos

El proyecto financiado por el Banco Mundial en el cual ha participado la Oficina Internacional del Agua bajo el leadership del socio brasileño Cobrape y en asociación con **SOGREAH**, tuvo resultados más interesantes y prometedores en el contexto brasileño.

En efecto, este proyecto ha resultado en la definición de un **Sistema Estatal de Gestión de los Recursos Hídricos (SEGRH)**, basado en los Comités de Cuenca a nivel regional, con el fin de permitir la participación de autoridades federales, estatales y municipales, de la sociedad civil y de los usuarios del agua, es decir todos los que interfieren directamente en los cursos de agua por medio de tomas o vertidos.

Estos **Comités de Cuenca** son ayudados por Unidades Ejecutivas Descentralizadas reconocidas por el Gobierno Federal como "**Agencias del Agua**", previstas en la Ley 9.433.

Con el fin de buscar las estrategias más amplias posibles y resolver conflictos entre cuencas vecinas, el Gobierno Federal prevé la creación de un **Consejo Nacional de Recursos Hídricos**.

El SEGRH se concentrará en problemas considerados "de interés común" para varios municipios o que tengan una importancia estratégica para el Estado, es decir problemas regionales: disponibilidad y protección de los recursos hídricos, protección contra crecidas, eliminación de residuos domésticos o industriales, líquidos o sólidos, etc. Los problemas serán resueltos a nivel regional gracias a los esfuerzos conjuntos del gobierno del Estado, de los municipios y de las empresas privadas que intervengan en el sector de los recursos hídricos.

Desde ahora apareció su carácter ejemplar en el Convenio firmado en septiembre de 2001 por la Agencia Nacional de Aguas y el Estado de Paraná para que este Estado asuma la gestión integrada del conjunto de las cuencas del Alto Río Iguaçu y Río Ribeira, que corresponden a la Región Metropolitana de Curitiba.



Informaciones

Fax +33 (0) 4 93 65 44 02

E-mail: aquacoope@oieau.fr



LIFE 99

Lucha contra la contaminación difusa en 6 países de Europa

En el marco del programa LIFE 99, la Oficina Internacional del Agua ha propuesto a la Comisión Europea estudiar la eficacia de las políticas de prevención y control de la contaminación difusa y dispersa de las aguas superficiales, y comparar en este sentido los enfoques de 6 Estados miembros: Alemania, la región valona de Bélgica, Francia, Países Bajos, Reino Unido y Suecia.

Este proyecto, bajo el pilotaje de la OIAgua y con un importe de 600.000 Euros, ha sido realizado con la participación de F&N Umwelt-Consult de Alemania, el Ministerio de Medio Ambiente valón en Bélgica, el RIZA en los Países Bajos, el "Water Research Centre" en el Reino Unido e IVL en Suecia.

El estudio consiste en realizar el inventario, y en analizar y comparar las políticas llevadas a cabo en materia de prevención, reabsorción y control de la contaminación difusa y dispersa. Los inventarios fueron realizados sobre la base de una muestra del territorio nacional de cada país, constituida por cuencas hidrográficas representativas: la cuenca del Mosa, por su carácter internacional, que implica la participación de 4 de los 6 países asociados, así como otras 3 cuencas: el Wye en Gran Bretaña, el Leine

en Alemania y el Svärтан en Suecia. Las políticas nacionales han sido también consideradas en el conjunto de los territorios.

Iniciado en Noviembre de 1999, este estudio se ha realizado durante 18 meses.

Los trabajos han tratado 7 fuentes de contaminación difusa o puntual dispersa:

- la agricultura (pesticidas, abonos minerales y orgánicos, distribución de fangos),
- los residuos de la propiedad privada (en particular, saneamiento autónomo),
- las actividades no conectadas (actividades no cubiertas por la directiva IPPC y no conectadas a un sistema colectivo de saneamiento),
- las infraestructuras para el transporte a través de escorrentía,
- las contaminaciones históricas (antiguos sitios industriales, antiguos vertederos),
- la contaminación atmosférica a través del efecto de lluvias atmosféricas, ya contaminadas,
- y los residuos tóxicos dispersos.

Los resultados de encuestas y búsquedas bibliográficas han permitido elaborar 42 inventarios: uno por cada país y por cada tema.

En cada tema se explotaron los datos nacionales, lo que permitió elaborar 7 informes temáticos que presentan el análisis realizado a partir de estos documentos nacionales.

El informe final hace una recapitulación de estos trabajos y presenta las recomendaciones aplicables al conjunto de los Estados europeos. Estas recomendaciones, ilustradas por estudios de casos, han sido objeto de discusiones durante un coloquio que tuvo lugar en el Futuroscope de Poitiers en Noviembre de 2000 y que reunió a especialistas y actores públicos políticos de los 6 países concernidos por el tema.

Un CD Rom, disponible desde julio de 2001 en la OIAgua, presenta las conclusiones de este estudio.

DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES:

Procesos extensivos adaptados a colectividades pequeñas y medias

Las técnicas extensivas de depuración de las aguas residuales urbanas ocupan, por definición, más superficie que los procesos intensivos clásicos desarrollados por las grandes aglomeraciones urbanas. Llevadas al equivalente por habitante, los costos de inversión de ambos tipos de procesos son de la misma magnitud. Sin embargo, las condiciones de explotación de los procesos extensivos son más livianas y flexibles. Estas técnicas requieren menos mano de obra, menos especializada, que en las técnicas intensivas. Pueden ser adaptadas en particular en aglomeraciones urbanas pequeñas y medias (entre 2.000 y 10.000 equivalentes por habitante, según los términos de la directiva "Aguas Residuales Urbanas"). Por estas razones, la **Comisión Europea, las Agencias del Agua y el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente estimaron que era necesario preocuparse de publicar una guía relacionada con esas técnicas.**

Publicación de una guía

La Oficina Internacional del Agua (OIAgua), en colaboración con el "CEMAGREF" y diferentes socios europeos, se ha hecho cargo de la redacción de esta obra.



Cultivos fijos:

- Infiltración-percolación;
- Filtro vertical;
- Filtro horizontal.

Cultivo libre:

- Lagunaje natural;
- Lagunaje con macrófitos
- Lagunaje aireado;

Sistemas mixtos.

Diferentes estudios de casos cierran el informe.

Esta guía está publicada en los siguientes 8 idiomas europeos: inglés, francés, alemán, italiano, español, griego, neerlandés y portugués.

Después de una recapitulación de las normas que deben respetar las aglomeraciones urbanas pequeñas y medias, y de una rápida presentación de los diferentes procesos llamados intensivos, se describen con mayor detalle las siguientes técnicas extensivas:

REGIONES DE LA DIAGONAL CONTINENTAL

Guía de recomendaciones para una mejor gestión del agua

Los conflictos en torno al uso del agua entre las tierras de aguas arriba y de aguas abajo penalizan a las "cabezas de cuenca", que sufren las decisiones de ordenación de las planicies: por ejemplo, el mantenimiento del estiaje o la protección contra las inundaciones inciden en general sobre el desarrollo turístico vinculado al agua "de las zonas altas", las políticas de reforestación interfieren en la preservación de las zonas húmedas, etc.

La OIAgua y la Junta de Extremadura (España) han propuesto a la Unión Europea, dentro del marco del programa "INTERREG IIC", realizar una guía de recomendaciones para mejorar la gestión del agua en las regiones de la diagonal continental (Lemosín, Auvernia y Midi-Pyrénées en Francia, y todas las regiones de España y Portugal). Su objetivo es mejorar las relaciones entre las regiones de aguas arriba y de aguas abajo, y hacer coherentes las políticas sobre agua y ordenamiento territorial dentro de una lógica de desarrollo sostenible de estas regiones.

El proyecto se ha desarrollado en tres etapas:

1 **La realización de un diagnóstico** sobre las relaciones entre "cabezas de cuenca / tierras de aguas abajo", con la participación de una quincena de actores en el asunto del agua, con intereses diferentes según su origen geográfico (territorios de aguas arriba o de aguas abajo). Se ha puesto así de manifiesto las interacciones en la utilización del territorio, las diferentes percepciones de unos frente a otros así como las iniciativas innovadoras implementadas en las regiones del Macizo Central francés y de Extremadura. Las interacciones entre las cabezas de cuenca y las tierras de aguas abajo pueden agruparse en tres grandes familias:

■ **Interdependencia** por la cantidad y calidad del agua transmitida desde la parte superior hacia la inferior. Es decir, por la repartición del recurso.

■ **Ventajas** para el desarrollo de los territorios atravesados por un curso de agua, con nociones como los vínculos físicos, humanos, de unidad del río, etc.

■ **Limitaciones** y obligaciones, con interferencias entre grupos culturales y economías, expresión de conflictos o, por el contrario, ausencia de relación entre estos territorios.

2 **La elaboración de Recomendaciones** para una mejor gestión del agua que concilie el desarrollo de las regiones "cabeza de cuenca" y el de las tierras de aguas abajo. Recogidas en una guía, estas recomendaciones tienen varios objetivos:

● recomendar orientaciones que valoricen el recurso de una misma cuenca,

- organizar una gestión global del agua que concilie los diferentes intereses,
- construir una senda innovadora para regular los conflictos de utilización, que tome en cuenta la gestión del agua en las políticas sectoriales y que busque la coherencia entre las políticas del agua y las de ordenamiento del territorio.

Ocho familias de recomendaciones surgieron del análisis, que intentó aportar una respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cómo optimizar la repartición del recurso? ¿Cómo reforzar las ventajas? ¿Cómo transformar las limitaciones que se presentan, en obligaciones comprendidas y aceptadas?

R1 : Mejorar el conocimiento: pluridisciplinariedad,

R2 : Adaptar las estructuras y las herramientas existentes,

R3 : Crear nuevas herramientas,

R4 : Formar, informar, comunicar,

R5 : Desarrollar la concertación y la mediación,

R6 : Crear nuevos principios de financiamiento "solidarios",

R7 : Evaluar acciones y programas,

R8 : Replantear las decisiones políticas dentro de una lógica de desarrollo sostenible.

3 **La difusión de la Guía de recomendaciones:**

➔ se ha organizado un seminario "diagonal continental", el 24 de septiembre de 2001, en Limoges, destinado a reunir a los actores de la gestión del agua (representantes de las colectividades territoriales, de los usuarios, de las administraciones y de los organismos de cuenca, científicos, etc.) para discutir el proyecto de una guía de recomendaciones.

➔ a tal efecto, se ha creado un sitio Internet con la intención de informar a los actores del tema del agua acerca de esta iniciativa y de ofrecer la posibilidad de consultar la guía de recomendaciones, enriquecida por las discusiones que tengan lugar durante el seminario del 24 de septiembre.

<http://www.oieau.fr/lamont-aval>

Todas las actividades de la OIAgua en: www.oiaqua.org



"AQUALINGUA"
150 esquemas con leyendas sobre el agua, disponibles en línea en 15 idiomas

El proyecto Leonardo da Vinci, lanzado en noviembre de 2001, tiene por objeto poner en línea sobre el servidor de la OIAgua unos 150 esquemas relacionados con el sector del agua (tratamiento del agua potable y de aguas residuales, manejo de los ríos, gestión de riesgos, etc.), todo ello en 15 idiomas: 8 de la Unión Europea y 6 de Europa Central.

Se traducirán las leyendas de cada esquema, y se podrá acceder a ellas directamente en el sitio, según el idioma escogido por el usuario; con cada palabra traducida se asociará, siempre en el idioma seleccionado, una frase que permita ubicar la palabra en su contexto. Se les adjuntará además electrónicamente un fichero vocal.

Este proyecto se lleva a cabo con 17 asociados de la Unión Europea y de países de Europa Central; la compañía Federgasaqua (Italia) estará a cargo de la promoción de los productos que surjan del proyecto, y contará con la colaboración de la OIAgua, coordinador principal de AQUALINGUA.

El proyecto culminará en junio de 2003.



Informaciones

Fax: +33 (0) 5 55 11 47 48

E-mail: snide@oieau.fr



CENTRO TEMÁTICO EUROPEO SOBRE EL AGUA

La Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA) decidió confiar la animación de su “Centro Temático Europeo sobre el Agua – ETC-WAT” por un nuevo periodo de tres años, renovable, al consorcio encabezado por el “WRc” inglés y del cual la OIAgua es el corresponsal francés, en conjunto con “IFREMER”.

El “Centro Temático Europeo sobre el Agua” fue creado en 2001 al unirse el Centro Temático sobre Aguas Continentales con el Centro Temático sobre el Medio Ambiente Marino y Costero. Este reagrupación permitió integrar el conjunto del ciclo del agua. El nuevo centro es uno de los cinco centros temáticos de la Agencia, y su misión es prestar asistencia en la producción de información confiable y comparable acerca del medio ambiente en Europa y, más específicamente, en los 24 países miembros de la “EEA”.

El programa de trabajo seleccionado se encuentra estrechamente ligado a los objetivos de la “EEA”, entre los cuales sabe destacar la voluntad de participar en la creación y evaluación de políticas medioambientales, y la ampliación a los países de Europa Oriental. Incluye dos tareas esenciales:

- el enfoque integrado, dentro de una lógica de desarrollo sostenible,
- y el sistema de información en todos sus componentes.

“Eurowaternet” y “Waterbase”

La red “Eurowaternet” de vigilancia de las aguas continentales será extendida a las aguas costeras y marinas y a Europa Oriental con el fin de constituir una red única europea. Los datos provenientes de los trabajos precedentes sobre aguas dulces y aguas marinas y las recolecciones actuales son reagrupadas en una base de datos “Waterbase”, pronto accesible en la web.

Indicadores sintéticos anuales

El Centro Temático ha seleccionado una serie de unos sesenta indicadores que responden a siete grupos de cuestiones relacionadas con la política del agua. Su actualización dará lugar a la publicación de un informe anual sobre el estado de los recursos hídricos en Europa.

Las emisiones vertidas al agua

La OIAgua es responsable del desarrollo de la partida “emisiones” de la red “Eurowaternet”, que incluye en particular un enfoque metodológico. La OIAgua se encuentra así implicada en diferentes grupos europeos que trabajan sobre inventarios de emisiones. Este trabajo se inscribe más concretamente en el contexto de la Directiva “IPPC” y de su herramienta “EPER”, así como de su partida “presiones” en medio de la Directiva Marco.



El consorcio está compuesto de los siguientes socios:

- AWW (Austria),
- CEDEX (España),
- ENEA (Italia),
- IFREMER (Francia),
- IMGW (Polonia),
- NCMR (Grecia),
- NERI (Dinamarca),
- NIVA (Noruega),
- OIAgua (Francia),
- Vituki Consult (Hungría),
- WRc (Inglaterra).



PROYECTO "EDEN-IW"

Hacia una red mundial de intercambio de datos ambientales

La Oficina Internacional del Agua participa en el proyecto "EDEN-IW" que ha sido seleccionado por la DG XIII en el marco del 5º PMID.

"EDEN"

El proyecto "EDEN" (Environmental Data Exchange Network) es una iniciativa común entre la Agencia Europea de Medio Ambiente (EEA), la "EPA" y los Departamentos de Defensa y de Energía de Estados Unidos.

Está dirigido a permitir un mejor acceso a la información ambiental apoyándose en innovaciones tecnológicas experimentadas en los Estados Unidos en materia de acceso a las bases de datos heterogéneas.

El Objetivo de "EDEN-IW"

El proyecto trata del acceso a la información sobre las aguas continentales.

Pretende:

- desarrollar un servicio de acceso a bases de datos heterogéneas, locales y nacionales, destinadas a las administraciones y organismos europeos y nacionales, y eventualmente a un público más amplio.
- probar tecnologías innovadoras en materia de ingeniería del conocimiento (los "agentes inteligentes").

Consiste en realizar un sistema que, apoyándose en glosarios y tesauros multilingües en un entorno de tipo Web, a través de la red "EIONET" de la "EEA":

- ofrezca al usuario la posibilidad de expresar su pregunta ignorando el contenido y la localización de las bases de datos
- interprete la pregunta del usuario, la adapte a la estructura de las diferentes bases de datos afectadas y la envíe a estas bases.
- agrupe y sintetice los resultados obtenidos.

La estructura de "EDEN-IW"

El proyecto está coordinado por el "Joint Research Center" (JRC) en Ispra. Agrupa los siguientes participantes:

- ➔ National Environmental Research Institute (NERI), Dinamarca,
- ➔ European Dynamics S.A. (ED), Grecia
- ➔ La Oficina Internacional del Agua (OIAgua), Francia,
- ➔ Consiglio Nazionale delle Ricerche (CNR), Italia,
- ➔ Queen Mary and Westfield College (QMW), Reino Unido.

Además del "JRC", dos organismos se han hecho cargo de los aspectos tecnológicos: QMW, que suministra el motor "inteligente", y ED, que ha suministrado la infraestructura "EIONET" de la "EEA".

La NERI y la OIAgua intervienen en los aspectos del agua, haciendo un censo de las expectativas de los usuarios, analizando las bases de datos europeas que serán objeto de un experimento, y adaptando los tesauros y nomenclaturas para el proyecto.

Finalmente el CNR interviene en las nomenclaturas medioambientales, puesto que ya coordina los trabajos del tesoro europeo "GEMET".

Un grupo de usuarios está asociado al proyecto. Está constituido por la EEA y el "ETC/WAT", el Ministerio de Medio Ambiente italiano, el US-EPA y los Departamentos de Defensa y de Energía de EE.UU. Este grupo puede ser ampliado a usuarios deseosos de comprometerse en el proyecto, y ya se ha establecido contacto con la EA inglesa y el PNUMA.

El proyecto se extiende durante 36 meses, con una subvención de 24 millones de Euros aportados por la Comisión y el Ministerio francés de Medio Ambiente por la parte que concierne Francia.

El papel de la Oficina Internacional del Agua

La OIAgua, como el NERI, aporta el vínculo entre los aspectos tecnológicos del proyecto y los usuarios:

- ❖ Análisis de las necesidades de los usuarios (qué tipos de cuestiones deben ser previstas por el sistema),
- ❖ Censo y análisis de las bases de datos que serán objeto del experimento (a priori la "BNDE" y otras cuatro bases, entre las cuales está la "Waterbase" de la EEA),
- ❖ Análisis de los tesauros, glosarios, nomenclaturas de términos del agua utilizados en los diferentes países y aplicación de las pasarelas entre estas herramientas,
- ❖ Prueba de las herramientas desarrolladas por el proyecto,
- ❖ Información sobre el proyecto ante los usuarios.

Importancia del proyecto

Este proyecto es la ocasión para:

- ◆ Participar en un proyecto apoyado por la EEA y concurrente con su política de acceso a la información,
- ◆ Promover el tesoro del agua multilingüe desarrollado por la OIAgua, el Ministerio de Medio Ambiente y las Agencias del Agua francesas.
- ◆ Promover los trabajos normativos del "SANDRE",
- ◆ Ampliar el "RNDE" a través de sus bancos (BNDE) a nivel europeo,
- ◆ Asimilar las nuevas normas ISO de descripción de los metadatos,
- ◆ Probar nuevas tecnologías en materia de acceso a las bases de datos en la Web, y también el aporte de la norma XML que representa el porvenir de los formatos de intercambio de datos del "SANDRE".



La próxima
Asamblea General
de la RIOC tendrá lugar
en Quebec del 28 al 30
de mayo de 2002



Informaciones

Fax: +33 (0) 5 55 11 47 48

E-mail: snide@oieau.fr



HUNGRÍA Y RUMANIA

Contaminación transfronteriza

Recientes acontecimientos de contaminación accidental que afectaron a un río transfronterizo entre Rumania y Hungría pusieron en evidencia la necesidad de reforzar la cooperación entre los dos países sobre el conjunto de aspectos relacionados con la gestión de cuenca.

El proyecto consiste en un intercambio de experiencias entre Francia, Rumania y Hungría, aplicado al río Crisuri, donde se creó desde el año 1999, en la parte rumana, una comisión de cuenca experimental dentro del marco del programa PHARE Colaboración, financiado por la Comisión Europea y el Ministerio de Asuntos Exteriores francés.

El objetivo es establecer un programa común de trabajo entre las entidades de ambos países encargadas de la gestión del agua a nivel de esta cuenca piloto, orientado en particular a los siguientes puntos:

- **El refuerzo de los sistemas de alerta** en caso de contaminación accidental, y la mejora de las políticas de prevención de contaminaciones industriales;
- El análisis de las herramientas que existen para la gestión integrada de los recursos hídricos, y de los procedimientos de elaboración de **un plan de gestión de la cuenca piloto transfronteriza**, en el marco de la puesta en marcha de la Directiva Marco europea;
- **La organización de intercambios de datos** y armonización de los métodos analíticos;
- **La información de los responsables de las colectividades locales** sobre su papel en la gestión de la cuenca;
- **El acceso del público a la información.**

Este proyecto internacional está financiado conjuntamente por los Ministerios franceses de Asuntos Exteriores y de Ordenamiento Territorial y de Medio Ambiente. Incluye misiones de expertos franceses y diversas reuniones tripartitas en los tres países con miras a analizar la situación e intercambiar experiencias.

Después de esta primera fase está previsto el lanzamiento de un proyecto de envergadura internacional sobre la base de los términos de referencia en vías de preparación.

RUSIA

El Volga – cuenca piloto

Reunidos en un consorcio, BCEOM, VERSeau y la OIAgua llevan a cabo desde hace un año, con financiamiento de la Unión Europea (TACIS), un proyecto que debe establecer las bases de las reformas institucionales indispensables para alcanzar un manejo integrado de los recursos hídricos inspirado directamente en modelos europeos, y que tendrá al río Volga y en particular a su afluente, el Oka (subcuenca de la cual dependen la alimentación y los vertidos de la ciudad de Moscú) como zona prueba de aplicación piloto.

La creación de una unidad de planificación y de una instancia de concertación en esta subcuenca es actualmente inminente.

Las tareas de las “Agencias del Agua” (BVU) en Rusia se encuentran en plena transformación. Estos organismos, en efecto, están a punto de pasar a ser, entre otras tareas, las agencias ejecutivas que deberán producir la información para facilitar la toma de decisiones por parte de los Consejos de Cuenca.

Dentro del marco de este proyecto se ha estudiado con particular atención la creación de un sistema de información de las “BVU”.

Un departamento de planificación en cada “BVU” estará encargado, más específicamente, de organizar y administrar el sistema de información para la gestión integrada de los recursos a nivel de la cuenca.

Para organizar la producción de informaciones útiles, la “BVU” deberá combinar, por una parte, las informaciones sobre el estado de los recursos hídricos y, por otra parte, sobre la presión que los usuarios ejercen sobre esos recursos.

Es así como en una primera etapa, el sistema de información de las “BVU” deberá explotar datos relativos a los siguientes temas:

- Características de las masas de agua y de las obras hidráulicas,
- Datos meteorológicos y sobre los recursos hídricos superficiales (aspectos cuantitativos y cualitativos),

- Datos sobre las aguas subterráneas (aspectos cuantitativos y cualitativos),
- Características de los principales contaminadores y de los usuarios del agua,
- Tomas, usos y vertidos realizados en la cuenca.

Sin embargo en Rusia, como en la mayor parte de los países del mundo, la recolección y la gestión del conjunto de estos datos está a cargo de diferentes organismos que dependen a su vez de distintos servicios estatales (órganos ejecutivos federales, en el caso de Rusia), cada uno de los cuales ha desarrollado sus propios procedimientos para recolectar y gestionar estos datos en función de sus obligaciones específicas.

Dentro del marco del proyecto TACIS, el apoyo al desarrollo de los sistemas de información de las “BVU” ha comenzado por un “análisis institucional de los flujos de datos”. Este estudio tiene como objetivo analizar cómo adaptar los flujos de información existentes con el fin que la Unidad de Planificación de las “BVU” tenga acceso garantizado a los datos que requiere para llevar a cabo adecuadamente sus actividades.

En un primer momento, el análisis de la organización actual se hizo a través de un estudio del contexto legislativo, institucional y organizativo.

A la luz de los esquemas de flujo de datos elaborados, resultó evidente que las “BVU” no tienen por el momento acceso a la mayoría de los datos que requieren para cumplir con su papel de planificación.

El informe del estudio culmina, desde luego, en recomendaciones concretas para permitir los intercambios indispensables entre las instituciones, proponiendo decretos necesarios para reforzar las competencias de las “BVU”.

Navegación sobre el Volga



ESLOVENIA

Prioridad a la formación

En el marco del proceso de integración en la Unión Europea, Eslovenia se comprometió a transponer y aplicar las directivas comunitarias en el ámbito del agua.

Esto se traduce en varias tareas de puesta en conformidad de las herramientas legislativas y reglamentarias, un importante programa de modernización de los servicios y de las formas de organización, y la realización de nuevas infraestructuras.

El sector del agua potable y de saneamiento está confrontado en particular a una serie de dificultades de funcionamiento y de organización; la formación de su personal se transforma en un desafío estratégico de primer orden para la aplicación efectiva de las directivas europeas.

Es necesario reforzar a través de la organización de planes de formación a escala de las empresas o a escala nacional, la calificación profesional de los agentes y facilitar su adaptación:

- a las evoluciones tecnológicas muy rápidas en las profesiones relacionadas con el agua,
- a la complejidad creciente de los sistemas y las técnicas necesarias para adaptarse a las nuevas normas,
- a las nuevas exigencias en materia de calidad del servicio entregado a los usuarios.

En consecuencia, las autoridades eslovacas consideran la creación de un centro de formación en las profesiones del agua y, con este fin, han solicitado la ayuda de Francia para realizar un estudio de factibilidad.

Este estudio de factibilidad, cofinanciado por los Ministerios franceses de Asuntos Exteriores y de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por el Gobierno eslovaco, comenzó a fines del 2000, y consta de tres puntos:

- 1 El análisis de los principales parámetros para precisar la tipología del personal y sus necesidades de formación por temas técnicos y por cargos, así como las disfunciones que han encontrado las empresas de agua para la gestión, la explotación y la acción comercial;
- 2 El inventario de las estructuras de formación existentes, de sus medios y de sus prácticas actuales;
- 3 Una proposición sobre las perspectivas de creación y de funcionamiento del futuro centro de formación eslovaco.

El Ministerio de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial eslovaco dispondrá de esta manera de un análisis preciso sobre las necesidades de formación en el sector del agua y del saneamiento, así como de una evaluación del proyecto de centro de formación.

Un viaje de estudios a Francia permitió presentar el papel y funcionamiento del Centro Nacional de Capacitación para las Profesiones del Agua (CNFME) de Limoges-La Souveraine, y al mismo tiempo evaluar las nuevas necesidades en formación que se requieren para la aplicación de las directivas europeas.

KOSOVO

Establecimiento de una política integrada del agua

El Departamento de Agricultura, Bosques y Desarrollo Rural (DABDR) de Kosovo preparó, en conexión con otros departamentos como: Administración Local, Protección del Medio Ambiente, Salud, Reconstrucción, Servicios Públicos, Comercio e Industria, un documento de análisis sobre la gestión concertada e integrada de una política del manejo del agua en Kosovo. A la preparación de este documento fueron asociados los proveedores de fondos bilaterales y multilaterales.

El Grupo Interdepartamental procedió a identificar los problemas y esbozó una propuesta de constitución de instituciones adecuadas que permitan el manejo concertado del agua en Kosovo.

Como conclusión de esta misión del consultor, tuvo lugar un taller de dos días en Pristina los días 30 y 31 de agosto de 2001.

El taller, llamado "Utilización de los recursos hídricos y desarrollo de una política sobre el agua en Kosovo", fue elaborado en torno a 5 grandes temas (datos, demanda y disponibilidad, calidad y protección del medio ambiente, aspectos institucionales, leyes y reglamentos). Permitted definir las orientaciones y recomendaciones para apoyar y precisar las orientaciones actuales y enfrentar las necesidades prioritarias.

El señor Joël Mancel, Director en la OIAgua, miembro de la FFE, participó en este seminario a petición de los ministerios franceses de Asuntos Exteriores, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Se definieron 2 temas:

- **La creación de dos organismos de cuenca,**
- **El marco institucional general a construir así como la creación de una "Oficina de Recursos Hídricos" a nivel central.**

El acento deberá llevarse a este nivel intermedio entre el central y el local (colectividades locales, asociaciones y regantes, etc.). Serán estudiados en particular los siguientes puntos:

- El papel y la misión de un organismo de cuenca,
- Su inserción en el marco institucional global en Kosovo,
- Su organización: representatividad y participación de los municipios, de los diferentes grupos de usuarios y de las administraciones,
- Modalidades de realización de un plan de gestión, en armonía con la Directiva Marco europea sobre el agua. Serán examinadas las condiciones eventuales específicas de las subcuencas,
- Modalidades de financiamiento y funcionamiento.

Francia, en conexión con DABDR, el Grupo Interdepartamental y Finlandia, que analizará el marco institucional general, intervendrá para hacer propuestas concretas de

organización y estructuración de los dos organismos de cuenca adaptados al contexto kosovar.

El sistema de gestión de datos e informaciones en el sector del agua.

La toma de decisiones eficaz en el ámbito de la gestión de recursos hídricos requiere el acceso a informaciones pertinentes, confiables y que respondan a las necesidades de quienes toman las decisiones.

En el caso de Kosovo, ya sea a nivel de provincia o de cuencas hidrográficas, la información necesaria se encuentra dispersa, no es homogénea y a veces francamente está ausente (identificación de los recursos hídricos, descripción de las redes de medición, datos sobre el estado cuantitativo y cualitativo de los recursos disponibles, características de los "contaminadores/usuarios", sus vertidos y tomas de agua, etc.).

Es necesario y urgente estudiar las posibilidades de instalación de un marco organizacional y técnico apropiado con vistas a producir y difundir la información que esperan decisores y usuarios.

La experiencia francesa, aportada por la OIAgua, miembro de la "FFE", se referirá a:

❖ **La identificación de los textos legislativos relativos a la gestión de los datos sobre el agua;** de las principales instituciones involucradas en el sistema actual y en el marco institucional previsto, con la gestión de los recursos hídricos mediante un análisis de su papel en la gestión de los datos sobre el agua; y la identificación de los principales productores de datos y gestores de sistemas de información sobre el agua;

❖ **El análisis de los principales flujos de datos** entre operadores y de las principales expectativas en relación con los sistemas de información sobre el agua por desarrollar;

❖ **La definición de los equipamientos prioritarios.**

La reflexión sobre estos dos temas prioritarios, elaborada por los expertos franceses, será realizada, desde luego, en estrecha colaboración con las autoridades kosovares, la MINUK (Misión de las Naciones Unidas para Kosovo) y por los equipos de la Agencia Europea de Reconstrucción y el Banco Mundial.



Informaciones

Fax: +33 (0) 4 93 65 44 02

E-mail: aquacoope@oieau.fr



Recapitulación del contexto

El proceso de hermanamiento consiste en poner a disposición de los países de Europa Central y Oriental candidatos a la adhesión a la Unión Europea, el conjunto de conocimientos técnicos y administrativos que les permitan integrar en su legislación nacional las experiencias reglamentarias comunitarias adquiridas que ya han sido aplicadas por el conjunto de los 15 Estados miembros actuales.

El fortalecimiento institucional bajo esta forma de hermanamiento entre administraciones de Europa del Oeste con sus homólogos del Este, constituye una de las prioridades del programa PHARE de la Comisión Europea.

Esta cooperación global plurianual se dirige a dotar a cada país candidato de una organización eficaz y operacional, que le permita cumplir con sus futuras obligaciones comunitarias.

De esta manera, se ha firmado un convenio entre el país candidato y el Estado miembro seleccionado para cada hermanamiento; el convenio determina los resultados esperados, las responsabilidades de cada parte, los medios que deben aplicarse y su costo.

Cuando varios Estados miembros están involucrados, uno de ellos asume la respon-

sabilidad como jefe de proyecto y firma del convenio en nombre de los demás.

Están previstas las siguientes modalidades de cooperación para cada hermanamiento:

- Enviar a tiempo completo por un período de larga duración a funcionarios de los Estados miembros en los países candidatos, en calidad de "consejeros pre-adhesión",
- Misiones de corta duración efectuadas en los países implicados por especialistas de cada Directiva,
- Cursillos en las administraciones y organismos competentes de los Estados miembros, organizados para los expertos de los países candidatos que participan en la fase de transposición,
- Formación del personal que deberá hacer funcionar los nuevos sistemas en sus países respectivos, en particular formaciones de formadores.

Para la preparación y la implementación de los hermanamientos en el ámbito del agua, la Oficina Internacional del Agua interviene en calidad de operador del Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente francés.

BULGARIA

El hermanamiento, conducido desde 1998 por el Ministerio de Medio Ambiente y del Agua búlgaro y por una agrupación encabezada por Alemania, con Austria y Francia, llega a su fin. La Oficina Internacional del Agua estuvo encargada de las aguas residuales urbanas y de las sustancias peligrosas:

- reglamentos de aplicación de la ley búlgara sobre el agua, adoptada por el Parlamento en julio de 1999,
- procedimientos de autorización de vertidos,
- límites de emisión, normas de vertidos y objetivos de calidad de los medios receptores,
- información y formación.

Se crearon 14 grupos de trabajo, teniendo cada uno como objetivo la preparación de un reglamento de aplicación de la nueva ley búlgara sobre el agua. La mayoría de los reglamentos ha sido (o en curso de ser) publicado en el Boletín Oficial de la República Búlgara.

La Oficina Internacional del Agua procedió, entre otras cosas, a transcribir en lengua búlgara el software "NORBER", puesto a punto por la Agencia del Agua Loira-Bretaña para la evaluación de los objetivos de calidad de los medios receptores, y su manual de utilización.

Con el apoyo de la Agencia del Agua Loira-Bretaña, fueron organizadas dos sesiones (de dos días cada una) de formación de formadores para la utilización del "NORBER":

- La primera fue realizada por los servicios centrales del Ministerio de Medio Ambiente y del Agua en Sofía, y fue destinada a los agentes de los servicios del Departamento del Agua y de la Agencia búlgara del Medio Ambiente.
- La segunda tuvo lugar en la Inspección Regional del Medio Ambiente de Veliko Tarnovo, y fue destinada a todas las estructuras regionales del Ministerio.

El Ministerio búlgaro del Medio Ambiente y del Agua seleccionó también la propuesta francesa, elaborada por la Oficina Internacional del Agua, para los hermanamientos de 1999 y 2000.

El hermanamiento 1999 tiene como objetivo la creación de las cuatro Autoridades de Cuenca previstas por la ley sobre el agua.

El hermanamiento 2000 es llevado a cabo por una agrupación de Estados miembros, dirigida por Francia y encargada de los componentes aguas para baño, pesca y conchicultura, y sustancias peligrosas, y asocia a Alemania como responsable del componente suministro de agua potable.

Kit de presentación de la experiencia francesa

Con vistas a una presentación frente a los responsables de cada país candidato interesado en la experiencia adquirida en Francia, se hizo necesario realizar, en idioma francés e inglés, un apoyo pedagógico que expusiera para cada Directiva las modalidades de transposición en derecho francés, destacando la experiencia adquirida y los resultados obtenidos en su aplicación.

Con financiamiento del Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la OI Agua realizó una serie de textos y de transparencias sobre las principales Directivas tratadas en los proyectos de hermanamiento:

- La Directiva 91/271/CEE, relativa a las aguas residuales urbanas;
- La Directiva 91/676/CEE, relativa a la contaminación por nitratos de origen agrícola;
- Las Directivas 76/464/CEE y 80/68/CEE, sobre sustancias peligrosas;

- La Directiva n° 2000/60/CE del 23 de octubre del 2000, que establece un marco para una política comunitaria en el ámbito del agua.

El caso de la nueva Directiva Marco, evidentemente, ha sido tratado en esta fase limitándose a presentar sus principales disposiciones así como las modalidades de aplicación previstas en el contexto francés, particularmente las del nuevo proyecto de ley sobre el agua que acaba de ser aprobado por el Consejo de Ministros.

Todas las actividades de la OI Agua en: www.oiagua.org

Hermanamientos Pre-Adhesión

ESTONIA

Una fuerte descentralización

Todas las responsabilidades de proximidad fueron confiadas a las comunas, las cuales fueron autorizadas para recaudar sus propios fondos.

Todos los servicios de agua y de saneamiento se convirtieron en sociedades comerciales cuyo capital corresponde en un 100% a las comunas, y tienen la posibilidad de vender sus acciones a grupos privados, (es el caso de la ciudad de Tallin).

La gestión de las aguas es objeto de textos cercanos a las directivas europeas, cuya ley sobre el agua en vías de adopción retoma los principales temas: la gestión del agua integra todos sus usos en el marco de las cuencas, está fuertemente descentralizada y se ha establecido el principio "contaminador-usuario-pagador".

Falta conseguir los medios financieros: ¿podrán asumirlo las familias y las industrias? En este momento tiene lugar una discusión bien fundada sobre la legitimidad del aumento de un 10 a un 20% anual del importe de las tasas por m³, en circunstancias que los impagos representan un 20 a 30% de las facturas y muchas de las nuevas sociedades de agua tienen dificultades con sus balances.

Se le confió a la OIAgua una misión especializada para estudiar las posibilidades de mantener este ritmo, y en particular para reunir los medios necesarios para la reconstrucción del medio ambiente deteriorado en las zonas industriales del Norte del país.

El hermanamiento, que tenía como objetivo apoyar la transposición y la aplicación del conjunto de las Directivas sobre el agua en

Estonia, estuvo encabezado por Suecia y se desarrolló durante 15 meses, hasta el mes de Abril 2001.

Misiones de expertos del Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente francés, de la Oficina Común de las Agencias del Agua en Bruselas, de la Agencia del Agua Loira-Bretaña y de la OIAgua, permitieron analizar la organización institucional de la gestión del agua en Estonia, los mecanismos económicos y financieros vigentes, los compromisos tomados en la perspectiva de integración a la Unión Europea, y las medidas consideradas para la aplicación de la Directiva Marco.

El Director de la Fundación del Agua en Gdansk, Zbigniew Sobocinski, realizó una evaluación de las necesidades de formación.

La acogida a delegaciones del Ministerio de Medio Ambiente estonio en Francia permitió asimismo presentar la experiencia francesa de gestión de cuenca y las reformas impuestas por la Directiva Marco en Francia.

El proyecto culminó con la visita del señor Marko Tuurmann, Director del Agua, que fue recibido en el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente francés, en la Agencia del Agua Loira-Bretaña y en la OIAgua, y que permitió completar el intercambio de experiencias sobre los diferentes aspectos de una gestión integrada de los recursos hídricos y sentar las bases de una futura cooperación.

HUNGRÍA

La Oficina Internacional del Agua (OIAgua), comisionada por el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente francés, está encargada del tema del Agua del hermanamiento relativo a las sustancias peligrosas, que depende de Ministerio de Medio Ambiente húngaro.

Las actividades se refirieron a:

- La presentación de las modalidades francesas de autorización de vertidos,
- El análisis del enfoque húngaro sobre el control de la contaminación industrial y de los vertidos de sustancias peligrosas, de los datos existentes, y de los textos de transposición propuestos,
- La preparación de una estrategia de control de la contaminación industrial y la elaboración de un documento sobre los permisos de autorización de vertidos,
- La proposición de una metodología de evaluación y de inventario de los vertidos de sustancias peligrosas,
- Intercambios de experiencias sobre los objetivos de calidad de los ríos y sobre los Sistemas de Evaluación de la Calidad.

REPÚBLICA CHECA

El proyecto de hermanamiento está realizando por una parte, por el Departamento de Protección del Agua del Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa, y por otra, por una agrupación de Estados miembros encabezada por Gran Bretaña con participación de Austria y Francia.

Las actividades se iniciaron en Septiembre de 2000, después de la toma de su función del Consejero Pre-Adhesión, señor James Hunt, y se desarrollarán hasta Abril de 2002.

El proyecto apunta a la implementación en la República Checa de cuatro directivas:

- 1 La Directiva 76/464/CEE sobre la contaminación causada por ciertas sustancias peligrosas,

- 2 La Directiva 80/68/CEE sobre la protección de las aguas subterráneas,
- 3 La Directiva 98/83/CEE sobre la calidad de las aguas destinadas al consumo humano,
- 4 La Directiva 91/676/CEE sobre la protección de las aguas contra la contaminación por nitratos de origen agrícola.

La Oficina Internacional del Agua está encargada de la parte relacionada con la Directiva "nitratos", en combinación con el Ministerio de Agricultura checo, y que conlleva:

- ➔ La preparación de los proyectos de reglamentos y de procedimientos técnicos,
- ➔ La delimitación de las zonas vulnerables,

- ➔ La elaboración de los códigos de buenas prácticas agrícolas y de los planes de acción correspondientes,
- ➔ Programas de formación y de información.

Las actividades correspondientes se iniciaron a comienzos del año 2001.



Informaciones

Fax: +33 (0) 4 93 65 44 02

E-mail: aquacoope@oieau.fr



POLONIA

Francia fue parte dirigente del hermanamiento convenido con el Ministerio de Medio Ambiente polaco en Septiembre de 1999, cuya dirección general fue confiada a la "ADEME".

En el ámbito del agua, las actividades fueron conducidas en Varsovia por la Consejera Pre-Adhesión Marie-Claire Domont, experta de la Agencia del Agua Adur-Garona, bajo la responsabilidad de Bernard Kaczmarek, representante de las Agencias del Agua en Bruselas, que interviene también como experto en la Directiva Marco, y por Josiane Mongellaz, que aseguró para la OIAgua la implementación del tema de peritaje a corto plazo y de formación.

El primer año abarcó esencialmente la transposición de las Directivas europeas sobre aguas residuales, nitratos, sustancias peligrosas y la Directiva Marco, con un análisis de la legislación polaca existente y su compatibilidad con las exigencias comunitarias; incluyó una presentación de la experiencia francesa y europea en cuanto a su aplicación durante la visita de expertos franceses a Polonia, así como viajes de estudio de funcionarios polacos a Francia.

Con la elaboración de listas detalladas de transposición, que definían las modificaciones a introducir y que permitían una coordinación interministerial en la preparación de los textos, la parte polaca tomó en cuenta las conclusiones de los peritajes y modificó sus proyectos de ley en discusión en la Dieta, así como sus proyectos de textos reglamentarios nacionales.

El proyecto de ley sobre el agua fue examinado varias veces por las comisiones parlamentarias, y adoptado en julio de 2001.

Otro punto importante del hermanamiento se relaciona con la experiencia llevada a cabo en la cuenca piloto del Narew por la parte polaca en cuanto a la preparación de un plan de gestión, prefigurando la aplicación de la Directiva Marco.

Esta cuenca piloto de Narew, el afluente más largo del Vístula, cuya fuente se encuentra en Bielorrusia, comprende una superficie de alrededor de 27.000 km² en territorio polaco y tiene su límite en la confluencia con su afluente principal, el Bug, en la frontera ucraniana.

En Septiembre de 2000 una misión formada por Lucien Sormail (Agencia Adur-Garona) y Josiane Mongellaz permitió comenzar la experiencia con la definición de un plan de acción de un año que incluyó las siguientes etapas:

- La designación del equipo polaco encargado del proyecto: bajo la responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente, la "RZGW" de Varsovia fue comisionada para conducir la experiencia, y de forma particular el subdirector Jurek Zielinski, así como un equipo de 5 especialistas a tiempo parcial;
- La constitución de diferentes comisiones de concertación y de decisión, particularmente la Comisión Narew, compuesta por 45 representantes a partes iguales de las colectividades locales, de los usuarios y de la administración; una Comisión de Arbitraje, compuesta por 5 representantes de la Comisión Narew y un Comité Técnico de Pilotaje a nivel nacional,
- La realización de un documento que presenta el inventario y que pone en evidencia los desafíos y los problemas prioritarios a nivel de la cuenca piloto; este análisis fue presentado en primer lugar al Comité Técnico de Pilotaje para su validación;
- La organización de 3 reuniones de la Comisión Narew. Fue presentado el inventario de la cuenca y se organizó un debate sobre los desafíos, los problemas prioritarios y las modalidades de consulta al público. A continuación, la Comisión de Arbitraje entregó por escrito las observaciones formuladas y definió los temas prioritarios por estudiar,
- La elaboración de un proyecto de programa de medidas: debido a los plazos, la proposición trató solamente uno de los temas prioritarios, el de la limitación

de los vertidos en las zonas donde las capas subterráneas presentan una contaminación importante,

- Un análisis del costo de las medidas propuestas y de las estructuras financieras consideradas para las inversiones: sus conclusiones fueron presentadas en la segunda reunión de la Comisión Narew a fines de Junio de 2001,
- Se realizaron acciones de formación dirigida a los responsables elegidos locales y a los responsables técnicos de los servicios de saneamiento de la cuenca piloto. La organización fue confiada a la Fundación del Agua de Gdansk, que tiene ya 5 años de experiencia en materia de formación en las profesiones del agua en Polonia.

El objetivo de esta experiencia piloto fue el de ensayar los métodos y procedimientos para elaborar los futuros planes de gestión de la cuenca en la aplicación de la Directiva Marco.

La Agencia Adur-Garona ha entregado un apoyo significativo al desarrollo de esta experiencia, participando en la preparación de trabajos, en la animación de reuniones y en el análisis de los resultados.

Dos delegaciones polacas fueron además cálidamente acogidas en Tolosa y en Burdeos durante el año 2000.

Un tercer viaje de estudios se realizó en Julio de 2001, sobre el tema de la aplicación de la Directiva Marco. La delegación, compuesta por representantes de los ministerios implicados en la gestión del agua y por el conjunto de los "RZGW" polacos, fue recibida en el Ministerio de Medio Ambiente, en la Agencia del Agua Sena-Normandía y en la Agencia del Agua Rin-Mosa.

El puerto antiguo de Gdansk



Hermanamientos Pre-Adhesión

RUMANIA

El Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente francés y el Ministerio del Agua, Bosques y Protección del Medio Ambiente rumano, firmaron a fines de 1999 un convenio de hermanamiento por 21 meses dentro del marco del programa de apoyo institucional PHARE para la recuperación de la experiencia comunitaria.



Denis Besozzi, experto de la Agencia del Agua Rin-Mosa, asumió sus funciones como Consejero Pre-Adhesión en Bucarest en Diciembre de 1999.

La conducción del proyecto estuvo a cargo de Josiane Mongellaz, de la Oficina Internacional del Agua.

Por la parte rumana, luego del cambio de gobierno ocurrido a fines del año 2000, fue designado como jefe de proyecto el nuevo Secretario de Estado del Agua, el señor Florin Stadiu.

En el primer año de hermanamiento se trataron esencialmente los temas de transposición de las directivas europeas sobre nitratos, aguas residuales, sustancias peligrosas y aguas subterráneas, la Directiva Marco con un análisis sobre la legislación rumana vigente, y esencialmente la Ley sobre el Agua de 1996, sus decretos de aplicación y su compatibilidad con las exigencias comunitarias.

El análisis demostró que la reciente ley sobre el agua tenía en cuenta las principales orientaciones comunitarias actuales, y sólo serán necesarias ciertas adecuaciones para transponer la Directiva Marco.

La transposición de las demás directivas pudo hacerse a través de decisiones gubernamentales; la ley IPPC aportando los complementos sobre sustancias peligrosas.

Un grupo de trabajo interministerial creado por el ministerio rumano a fines de 1999 facilitó considerablemente el avance de los trabajos, al permitir la elaboración de una estrategia de transposición y un debate sobre los textos en preparación.

Para la Directiva sobre nitratos, el texto de transposición fue publicado en el "Diario Oficial" en Octubre del 2000, y para la Directiva sobre aguas residuales, el texto de transposición está en circulación interministerial para una última validación.

El término del año 2000 estuvo marcado por un viaje de estudios a Francia de los principales responsables del Ministerio y de Apele Romane; la delegación fue recibida en primer lugar por la Agencia Rin-Mosa para presentar la experiencia francesa de gestión de cuenca y aplicación de las directivas europeas en el terreno. Varias intervenciones en el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y en la OIAgua permitieron completar esta presentación, y puntualizar los trabajos en desarrollo en Francia para la transposición de la Directiva Marco.

sistema actual para la Directiva sobre sustancias peligrosas.

- Presentación de una metodología y de una herramienta de simulación para analizar el impacto de los vertidos urbanos e industriales sobre la calidad de los ríos; formación de representantes de las 11 filiales de Apele Romane encargados de preparar los avisos técnicos previos a la concesión de autorizaciones de vertidos.
- Análisis del sistema actual de gestión de datos sobre el agua; proposición de perfeccionamiento para la información del público, preparación de los planes de gestión de la cuenca y de los informes a la Comisión Europea.
- Experiencia piloto realizada en la cuenca del Siret sobre la Directiva Marco, con el fin de ensayar el procedimiento de información al público y de análisis del plan de gestión por una comisión de cuenca.



Informaciones

Fax: +33 (0) 4 93 65 44 02

E-mail: aquacoope@oieau.fr



Visita de una obra de construcción en Rumania por el equipo "pre-adhesión" francés

En el 2001, las acciones estuvieron más bien orientadas hacia los aspectos de implementación de las diferentes directivas:

- Designación del grupo de trabajo encargado de la delimitación de las zonas vulnerables a título de la Directiva nitratos,
- Difusión de un cuestionario de análisis de los equipos existentes previa a la preparación de un programa de implementación y a la evaluación de los costos para la aplicación de la Directiva aguas residuales,
- Análisis de los procedimientos de inspección de los establecimientos industriales y de autorización de vertidos, y proposición de perfeccionamiento del



Participemos
en el Foro Virtual
de Discusión de la RIOG
www.oieau.fr/riob/frriobfr.htm



Europa / Hermanamientos

ESLOVENIA

Este hermanamiento, encabezado por Austria y en el cual Francia es la encargada del componente Agua, se desarrolló durante 15 meses y finalizó en Abril de 2001.

Fue conducido por J. Mongellaz de la OIA-gua, y se refirió esencialmente a la transposición y aplicación de la Directiva Marco en diferentes ámbitos:

- Una presentación de J. Sironneau, del Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre el nuevo proyecto de ley francesa sobre el agua y sobre las disposiciones para tomar en cuenta las exigencias de la Directiva Marco.
- Un análisis sobre la organización actual de la gestión del agua en Eslovenia, la puesta en evidencia de los disfunciones y de los perfeccionamientos necesarios, así como los mecanismos económicos y financieros vigentes, y su eficacia para el financiamiento de la política del agua.

- Una experiencia en la cuenca piloto de Kamniska-Bistritça, ubicada en el nor-este de Ljubljana, que tenía como objetivo ensayar la metodología de preparación de un plan de gestión y la implementación concreta de medidas que asocian a los actores del agua (responsables elegidos, usuarios) en la decisión, el financiamiento y la realización. Se realizó un examen pericial de la red de seguimiento de la calidad de las aguas del río y también un test de diferentes escenarios con el software NORBER, así como la presentación de un método de análisis económico.

La visita en Francia durante Enero de 2001 de una delegación eslovaca, compuesta por los principales responsables del Ministerio implicados en los trabajos de transposición de la Directiva Marco, constituyó una importante etapa del proyecto. Participaron en particular Méta Gorisek, consejero ante el Gobierno y jefe de proyecto, Gabrijela

Grcar, Subsecretario de Estado del Agua, así como Gerard Goedel, experto austriaco.

La Agencia del Agua Loira-Bretaña dió un apoyo importante a este hermanamiento: Jean Louis Beseme, Director de la Agencia, realizó una misión en Eslovenia y recibió a la delegación en Orleans.

Gilbert Naturele, Delegado de la Agencia en Clermont-Ferrand, se comprometió a fondo en la experiencia sobre la cuenca piloto, lo mismo que L.C. Podin y X. Bourrain en el seguimiento de la calidad de las aguas, y T. Davis en el tema económico.

Las conclusiones del proyecto fueron presentadas al nuevo Secretario de Estado de Medio Ambiente, señor Tauzes, y a la Delegación de la Comisión Europea durante la reunión de conclusión del 25 de Abril de 2001.



El Mediterráneo

ARGELIA

Apoyo a las Agencias de Cuenca Hidrográfica

Como continuación a las acciones emprendidas en 1999 y 2000, el programa del 2001 ha incluído los 4 puntos siguientes:

- 1 **Los datos**, con apoyo al desarrollo de herramientas para el procesamiento de la información y la implementación de un catastro hidráulico argelino,
- 2 **La información**, la documentación y la comunicación relativas al agua,
- 3 **Las nuevas profesiones del agua**, para las cuales la formación básica de los ingenieros no está siempre adaptada, con practicas de inmersión en las Agencias del Agua francesas,
- 4 **Los planes maestros**, con un análisis de las modalidades para la implementación de un programa de ayuda financiera a los usuarios del agua en las cuencas.

Estas acciones fueron realizadas en noviembre y diciembre de 2001 en la OIAgua, en lo que concierne a las formaciones y al apoyo técnico, y en inmersión en tres Agencias del Agua francesas: Adur-Garona, Loira-Bretaña y Ródano-Mediterráneo-Córcega, e implicaron a los ejecutivos de las agencias así como a sus Directores.

Las acciones relacionadas con los datos permitieron a los participantes conocer los trabajos de la Secretaría Nacional de Administración de Datos sobre el Agua (SANDRE) y del Sistema de Evaluación de la Calidad de los medios acuáticos (SEQ-Eau), las prestaciones del programa informático Mapinfo (generación de mapas temáticas y consultas de selección en un lenguaje de consulta estructurado - SQL) así como la organización y los mecanismos de funcionamiento de la Red Nacional de Datos sobre el Agua (ver p. 3).

La metodología que se debe seguir para crear una base documental incluye cuatro fases importantes: definición de campos, hoja de entrada de datos, formato de visualización, tabla para la selección de los campos: los cursillistas crearon una base de datos piloto y aprendieron a conocer los motores de búsqueda, la selección de los datos, la construcción de un diccionario con sus parámetros, así como las herramientas de indexación. De esta forma, adquirieron un enfoque metodológico de las técnicas documentales que se deben aplicar en la recopilación y el procesamiento de la información.

Al final de este curso, los participantes habían adquirido conocimientos sobre los mecanismos de funcionamiento de un centro de documentación, la organización de la información, la instalación en un ordenador del programa documental cds-isi, la creación de una base de datos (definición de la estructura, entrada, visualización y búsqueda de la información).

Los Directores de las Agencias argelinas apreciaron en particular la formación especializada en dos temas: la comunicación y la planificación para la puesta en marcha de los planes maestros que constituyen, en efecto, los ejes prioritarios en las tareas encargadas a las Agencias de Cuenca Hidrográfica (ABH).

Se realizó una reflexión sobre las perspectivas para un apoyo futuro que podrían inscribirse en una programación plurianual extendida al conjunto del sector del agua, en especial a la "Algérienne des Eaux" (Aguas argelinas) y a la Oficina Nacional de Saneamiento.



Informaciones

Fax: +33 (0) 4 93 65 44 02

E-mail: aquacoope@oieau.fr

2002-2005: UN NUEVO PROGRAMA DE ACCIÓN



El

representante de la Comisión Europea y los Directores Generales

del Agua o sus representantes de Argelia, Alemania, Austria, Chipre, Egipto, España, Francia, Israel, Italia, Jordania, Líbano, Luxemburgo, Malta, Marruecos, los Países Bajos, Portugal, Suecia, Túnez, Turquía y de la Autoridad Palestina, participantes en **la reunión del Sistema Euromediterráneo de Información sobre los conocimientos en materia del agua - "SEMIDE"- que tuvo lugar los días 12 y 13 de noviembre 2001 en Madrid**, subrayaron el carácter específico que se otorga al agua en la declaración adoptada en Barcelona en noviembre de 1995 y confirmaron que el agua es uno de los seis sectores prioritarios de la cooperación económica en la región euromediterránea, tal como se expresó en la conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores celebrada en Stuttgart en abril de 1999.

Teniendo en cuenta las declaraciones de las conferencias ministeriales de Marsella en noviembre de 1996 y de Turín en octubre de 1999, en las cuales se subraya la importancia del "SEMIDE" como herramienta estratégica para el intercambio de información en apoyo del Plan de Acciones prioritarias relativas al agua, y tras haber tenido conocimiento del balance de la puesta en marcha de la primera fase del "SEMIDE" (prevista para el periodo 1999-2002), así como del estudio de viabilidad a medio y largo plazo, se aprobaron los siguientes puntos:

1 **El balance de actividades del "SEMIDE", después de dos años (1999-2001), es muy positivo** y muestra que esta herramienta corresponde a una necesidad real y a una fuerte demanda de todos los asociados según las decisiones adoptadas durante las conferencias ministeriales de Marsella en 1996 y de Turín en 1999. Los Directores confirmaron el carácter permanente del "SEMIDE", que debe disponer de los medios necesarios para continuar su trabajo a largo plazo.

2 **Convinieron de adoptar un nuevo programa cuadrial para el periodo 2002-2005, que sea la continuación inmediata de la primera fase y que incluya las disposiciones siguientes:**

➔ **Continuar la implementación operativa y el fortalecimiento de los Puntos Focales Nacionales, de la Unidad Técnica y el desarrollo de las nuevas actividades siguientes:**

- Fortalecimiento de los "PFN" mediante el apoyo técnico y la asistencia para la búsqueda de financiaciones complementarias.
- Animación y explotación de los sistemas de información con el fin de mantener y mejorar los servicios propuestos por el "SEMIDE" en función de la actualidad y de los avances tecnológicos.
- Ampliación de nuevos servicios, según las expectativas de los usuarios y un análisis de sus intereses.
- Fortalecimiento de los medios promocionales del Sistema.
- Desarrollo de actividades temáticas que serán el centro, de forma sintetizada, de manifestaciones y debates electrónicos.
- Difusión de informaciones específicas sobre el programa MEDA-Agua de la Unión Europea, con el fin de actuar como un sistema de referencia y de diálogo entre todos los actores involucrados en la Asociación Euromediterránea.
- Seguimiento de los contactos establecidos con las otras iniciativas internacionales, en particular con la RIOC, con el fin de coordinar las actividades y el desarrollo de acciones conjuntas.

➔ **Definir las condiciones para la financiación, actualmente estimada en alrededor de 5.200 millones de euros, de este programa cuadrial 2002-2005, como continuación del dispositivo y de la estructura ya en marcha:**

- Actividad de la "UT-SEMIDE", en especial, en sus tareas de coordinación regional, de apoyo y asistencia técnica a los "PFN".
- Apoyo a los países euromediterráneos, en relación con las actividades de sus Puntos Focales Nacionales.
- 3 Los Directores Generales o sus representantes propusieron la renovación de las estructuras de control del "SEMIDE" para un periodo de cuatro años a partir de julio de 2002:
- ◆ **El Comité Directivo** estará integrado por los países siguientes: Argelia, Chipre, España, Francia, Italia, Jordania, Malta, Marruecos, la Autoridad Palestina. España ejercerá la Presidencia del Comité Directivo y Chipre la Vicepresidencia.
- ◆ La Presidencia del **Comité de Coordinación** estará ocupada por Marruecos y la Vicepresidencia por Malta.

Informaciones

Fax +33 (0) 4 97 23 10 39
E-mail: info@semide.org



<http://www.semide.org>



El "CEMCAS" (Centro Mexicano de Capacitación en Agua y Saneamiento) está ubicado frente al Popocatepetl, en las orillas del Lago de Texcoco, entre la ciudad de México y el aeropuerto internacional.

Permite capacitar cada año a 3000 cursillistas mexicanos y centroamericanos bajo el concepto pedagógico de capacitación continua en situación real de trabajo desarrollado por la Oficina Internacional del Agua en el Centro Nacional francés de Capacitación para las Profesiones del Agua (CNFME) en Limoges y La Souterraine.

Luego del éxito de la Fundación del Agua de Gdansk - GFW - Polonia (1000 cursillistas/año), el CEMCAS mexicano, que es el primero en América Latina, se inscribe dentro de la estrategia prioritaria de la Oficina Internacional del Agua de ayudar a la creación y al desarrollo de un potencial de capacitación con vistas a mejorar las competencias de los empleados de los servicios del agua en todo el mundo.

Este centro de capacitación, que se inscribe en el marco de la cooperación franco-mexicana con un objetivo de dimensión regional para toda la América Central, asocia la Comisión Nacional del Agua (CNA) y seis grandes socios públicos mexicanos del sector del agua y de las obras públicas, con un grupo de empresas francesas reunidas bajo la égida de la Embajada de Francia en México (PEE) y bajo el impulso de VIVENDI-Environnement y ONDEO-Suez, en torno a la Oficina Internacional del Agua, que es responsable además de la ingeniería técnica y pedagógica.



El CEMCAS es una fundación sin fines de lucro de derecho mexicano que reúne nueve miembros fundadores: la Comisión Nacional del Agua, la Embajada de Francia en México, la Oficina Internacional del Agua (OIAgua), la Secretaría Federal del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, y los otros asociados mexicanos: la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

Fue con motivo de la visita a Francia, el 6 de octubre de 1997, del Presidente de los Estados Unidos de México, Sr. Ernesto Zedillo, que el Ministro mexicano de Finanzas firmó con su homólogo francés, un protocolo para financiar este proyecto, en forma de donación por parte de Francia para la ingeniería técnica y pedagógica suministrada por la Oficina Internacional del Agua.

Con motivo de la visita a México, en noviembre de 1998, del Presidente de la República francesa, Sr. Jacques CHIRAC, las obras empezaron en las orillas del Lago de Texcoco, en las afueras de la ciudad de México, cerca del emplazamiento de la futura planta de tratamiento de aguas residuales que está en proyecto para el Distrito Federal.

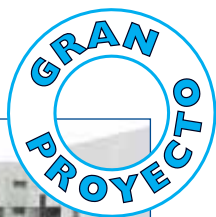
La inversión asciende a 9 millones de Euros.

La financiación francesa se reparte entre:

- **Una donación del Tesoro** (Ministerio de Economía y Finanzas)
- **Un apoyo** al departamento técnico y pedagógico del Centro por, en una primera fase, un ingeniero puesto a disposición por Vivendi-Environnement

El CEMCAS está abierto

UNO DE CAPACITACIÓN EN AGUA Y SANEAMIENTO



- **La compra de formación por parte de los dos grupos VIVENDI Environnement y ONDEO-Suez**, en particular para la formación de su personal que trabaja en los sectores del Distrito Federal de México y en ciudades mexicanas, tales como Aguascalientes o Puebla.
- **Material y equipo ofrecidos** por las empresas francesas especializadas asociadas.

El CEMCAS ofrece más de 1000 m² de edificios pedagógicos y administrativos y un conjunto de ocho talleres técnicos concebidos por la OIAgua que reproducen en tamaño real todas las instalaciones útiles de los servicios de agua potable y de saneamiento.

El CEMCAS puede realizar una serie de cursillos prácticos de formación continua, en todos los sectores técnicos del agua potable y saneamiento, tanto en materia de diseño de obras como de explotación, mantenimiento y gestión de servicios.



Permite capacitar a cursillistas de todas las categorías profesionales del sector del agua, empleados de la Comisión Nacional del Agua (CNA), de los servicios del agua del Distrito Federal de México y de las grandes ciudades mexicanas, de las empresas mexicanas, francesas u otras del sector, que trabajan en México y en los países vecinos de América Central (ingeniería, equipamiento, obras públicas, suministro, tratamiento, etc.).

En el año 2001, el equipo administrativo, logístico y pedagógico mexicano participó en capacitaciones intensivas en la OIAgua – CNFME de Limoges – La Souterraine. Ello permitió empezar los primeros cursos de los 29 cursos de capacitación prioritarios.

La originalidad del proyecto consistió en crear una plataforma técnica que reúna la totalidad de los equipos y materiales que realmente se utilizan en México en los servicios municipales del agua, **para desarrollar una pedagogía activa, que coloque a los cursillistas en situación concreta de trabajo.**

Así el Centro de Capacitación dispone de instalaciones para la clarificación y desinfección del agua potable, de un laboratorio, de unidades de bombeo, de un piloto de detección de fugas en redes de agua potable, de una plataforma para practicar la instalación de canalizaciones, y desde luego, de todos los instrumentos para automatismo y telecontrol, así como una planta piloto de tratamiento de aguas residuales y obras relacionadas con el saneamiento, y una unidad con "redes de drenaje".

Hoy en día, puede organizarse en Texcoco, en español, el conjunto de los 29 primeras capacitaciones prioritarias. **A largo tiempo, el catálogo contará con 176 cursos especializados, incluyendo cada uno 3/4 días de capacitación, y facturados a 3.000 pesos promedio por cada cursillista.**

Los recursos financieros del Centro en régimen de incremento rápido, provendrán de la venta de sus formaciones, facturadas a precio de costo y en pesos.



COMISION NACIONAL DEL AGUA

29 Cursos Prioritarios

- Detección de fugas en las redes de agua potable:
 - estrategia y organización,
 - métodos y equipos,
- Detección de redes subterráneas,
- Lectura e interpretación de planos de redes,
- Análisis fisicoquímicos y bacteriológicos del agua potable,
- Mantenimiento de los equipos de bombeo,
- Seguridad en el manejo de equipos eléctricos,
- Desinfección con cloro,
- Medidas,
- Relaciones con los usuarios,
- Tratamiento de las aguas residuales con lodos activados:
 - calibración y arranque de plantas,
 - operación y mantenimiento de plantas depuradoras,
 - medidas y diagnósticos.



Informaciones

Fax: +33 (0) 4 93 65 44 02

E-mail: aquacoop@oieau.fr



EN INTERNET

**El portal internacional
y multilingüe**

para los gestores del agua

<http://www.aquadocinter.org>

EL PROYECTO **aqu@doc INTER** CONSISTE EN LA CREACIÓN DE UNA RED MUNDIAL DE CENTROS NACIONALES DE INFORMACIÓN SOBRE EL AGUA QUE OFRECEN, VÍA UN PORTAL COMÚN EN INTERNET, UN ACCESO FÁCIL, ÚNICO Y MULTILINGÜE (FRANCÉS, INGLÉS, ESPAÑOL, PORTUGUÉS, IDIOMAS DE LOS PAÍSES DE EUROPA CENTRAL, ...) A LOS DOCUMENTOS, EXPERIENCIAS Y PERICIAS DEL CONJUNTO DE LOS PAÍSES ASOCIADOS, EN ESPECIAL LOS INVOLUCRADOS EN LA RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA.



es uno de los componentes del Programa Asociado RIOCI"GW"™

UNA AMBICIÓN MUNDIAL

El proyecto está desarrollando progresivamente:

- **En Europa** (Francia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumania, ...)
- **En América Latina** (Brasil, Colombia, México, ...)
- **En la región mediterránea**, se desarrolla en estrecha colaboración con el **Sistema Euromediterráneo de Información en el campo del Agua (SEMIDE)**, el cual fue creado durante la Conferencia Euromediterránea sobre el Agua de Marsella (Noviembre de 1996). Agrupa a los 15 países de la Unión Europea y a los 12 países asociados, signatarios del Acuerdo de Barcelona.



UNA RED DE ASOCIADOS

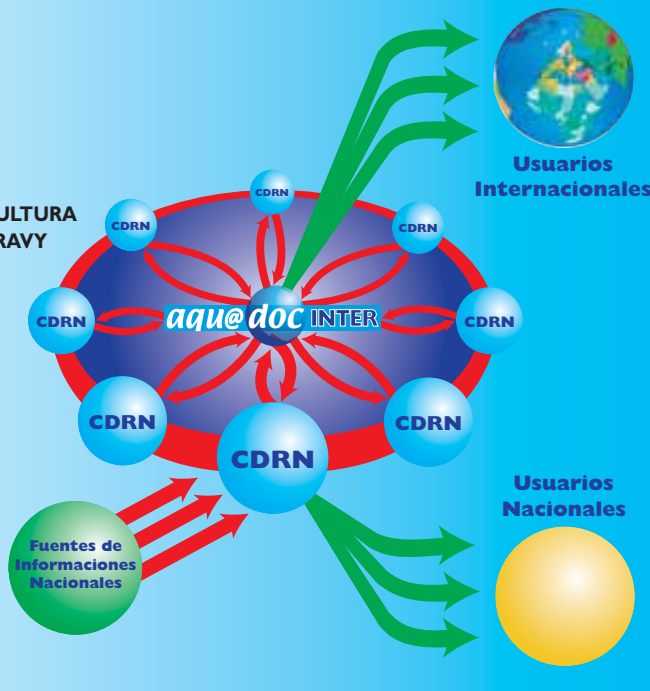
Internet ha permitido la substitución progresiva de las bases centralizadas de información con sistemas de información abiertos, suministrados por las redes asociadas.

Así, **Aqu@docINTER** se basa en puntos focales nacionales: **los Centros Documentales Relés Nacionales - CDRN**, designados por cada país.

Estos **CDRN** reúnen las informaciones en sus países respectivos, las verifican, las organizan de acuerdo con las especificaciones del proyecto y las ponen a disposición dentro de un marco organizado que permite su acceso no sólo a todos los utilizadores en cada país sino también a todos los usuarios a nivel internacional vía un portal común integrado en Internet.

LOS PAÍSES PILOTO

- HUNGRÍA:**
VITUKI
- POLONIA:**
IMGW
- RUMANIA:**
APELE ROMANE
- REPÚBLICA CHECA:**
MINISTERIO DE AGRICULTURA
AGENCIA POVODI-MORAVY
- FRANCIA:**
OFICINA INTERNACIONAL DEL AGUA
- BRASIL:**
AGENCIA NACIONAL DEL AGUA - ANA
- MÉXICO:**
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
- COLOMBIA:**
CAR DE CUNDINAMARCA
- MEDITERRÁNEO:**
SEMIDE



UN SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACIÓN

Aqu@docINTER permite acceder a informaciones sobre la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, almacenadas y seleccionadas en cada país asociado.

Incluyen:

- La organización institucional, textos legislativos y reglamentarios,
- La economía del agua (inversiones, precio y costo de los servicios, fiscalidad, principio "usuarios-contaminadores-pagadores", ...)
- Las tecnologías para la protección y la utilización de los recursos, la organización de sistemas de monitoreo, ...
- Las referencias sobre las administraciones y organizaciones que intervienen en el sector;
- Listas de expertos, de centros de información y documentación, centros especializados de capacitación, ...



Informaciones

Fax: +33 (0) 5 55 11 47 48

E-mail: snide@oieau.fr